

Ejercicio Fiscal 2023

Evaluación Específica del Desempeño

FAETA

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Septiembre 2024













Resumen Ejecutivo.

En atención al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 del Gobierno del Estado de Querétaro y a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo general 33, se realizó la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), cuya operación se asume de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos destinados a la prestación de los bienes y servicios correspondientes.

En la presente evaluación se evaluaron los siguientes temas:

- I. Características Generales
- II. Gestión y Operación del Fondo
- III. Cobertura del Fondo
- IV. Resultados del Fondo
- V. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

La Ley de Coordinación fiscal en su artículo 43 establece que "El monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales para el logro del objetivo que es formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país en 313 planteles que formarán a 309,717 jóvenes en diversas carreras técnicas¹. Este sistema de formación proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones de educación superior, en el ámbito nacional e internacional".

Por lo tanto, el objetivo mencionado anteriormente se lleva a cabo otorgando planteles CONALEP con servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria para su Formación Profesional Técnico Bachiller y su vinculación con los sectores productivos.

Asimismo, para el manejo del Fondo existe un Convenio de coordinación para la federalización de los servicios de Educación Profesional Técnica que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Querétaro.²

https://www.conalep.edu.mx/inicia-conalep-ciclo-escolar-2022-2023-con-mas-de-309-mil-estudiantes-en-todo-el-pais#:~:text=En%20las%20Oficinas%20Nacionales%20del,bachillerato%20y%20c%C3%A9dula%20profesional%2C%20en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4953662&fecha=02/09/1999#gsc.tab=0











Por sus características el FAETA muestra alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y Programa Sectorial de Educación 2021-2027, así como al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

La población *potencial* para el año 2023 fue de 28,750 egresados de secundaria del área de influencia más los alumnos matriculados del periodo escolar inmediato anterior, obteniendo una variación porcentual negativa con respecto al año 2022 de -3.95%; lo que representa una disminución de 1,161 estudiantes en comparación con el año anterior, debido a una posible disminución en la matrícula de secundaria en el área de influencia. La población *objetivo*, es decir, los alumnos matriculados del periodo escolar inmediato anterior más los aspirantes que cumplen el proceso de admisión fue de 6,803 con una variación porcentual positiva de 2.51%; simboliza un aumento de 168 estudiantes en comparación con el año anterior, lo que sugiere un mayor interés en el proceso de admisión.

Por último, la población *atendida* comprendida por todo alumno matriculado en el primer semestre del año fiscal más los alumnos que cursan el primer semestre escolar fue de 5,435 con una variación porcentual de 11.4%, refleja un incremento de 557 estudiantes en comparación con el año anterior, lo que indica un crecimiento en la matrícula y una mayor demanda de educación.

Los recursos financieros con los que cuenta el CONALEP-QRO son insuficientes para el cumplimiento del objetivo. ya que, el 74.3% del Recurso Federal Transferido es utilizado en el pago de la nómina de plazas administrativas y de docencia, el resto, es decir el 25.7% es utilizado para gastos de servicios generales, materiales y suministros (equipamiento, mantenimiento, mobiliario), no siendo suficiente para las necesidades actuales del Colegio por lo que los gastos de operación se complementan con recursos estatales y propios, cabe destacar que no se cuenta con alguna partida presupuestal para proyectos de infraestructura.

El FAETA se complementa con participaciones Estatales para la cobertura del capítulo 1000, que según el Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal se destina al pago de servicios personales, así mismo el CONALEP-QRO cuenta con recursos propios que son utilizados para la cobertura de los gastos de operación del capítulo 2000 destinado para materiales y suministros y el 3000 para servicios generales.

Del monto recibido para el ejercicio fiscal 2023, se reintegraron a la TESOFE \$5,757,825.31 (cinco millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos











veinticinco pesos 31/100 M.N.), los cuales no fueron devengados al cierre del ejercicio, mas \$46,419.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) de intereses generados en el mes de enero de 2024. El gran total del reintegro fue por \$5,804,244.31 (cinco millones ochocientos cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 31/100 M.N.).

En cuanto a la concurrencia de recursos en el ejercicio fiscal 2023 del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos es de resaltar que de total \$139,452,214.99 (ciento treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos catorce pesos 99/100 M.N.), el Fondo federal FAETA aporta \$65,313,530.27 (sesenta y cinco millones trescientos trece mil quinientos treinta pesos 27/100 M.N.) que representa el 46.8%, los recursos estatales aportan \$46,641,392.90 (cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos noventa y dos pesos 90/100 M.N.) representando un 33.4% y por último los ingresos propios por \$27,497,292.12 (veintisiete millones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.) con un 19.7% de aportación.

A través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), el Colegio tiene evidencia de que el recurso financiero asignado se utiliza de manera adecuada para cumplir con las metas e indicadores establecidos.

El Costo Efectividad del FAETA durante el ejercicio fiscal 2023, obtuvo un valor del 0.86934, es decir, indica que la efectividad del presupuesto es del 87%, lo que sugiere que se podrían optimizar los recursos para alcanzar una mayor eficiencia en la atención a la población objetivo. Por otro lado, el costo promedio por beneficiario atendido (CPBA) fue de \$12,017.21 (doce mil diecisiete pesos 21/100 M.N.), lo que permite evaluar la eficiencia en la asignación de recursos y el impacto del programa en la población beneficiaria.

El CONALEP-QRO, cuenta con una adecuada sistematización para la administración y operación del Fondo al contar con procedimientos y sistemas informáticos debidamente establecidos y en operación. Asimismo, cumple con las siguientes características en materia de transparencia y rendición de cuentas:

• A pesar que el FAETA no cuenta con Reglas de Operación su manejo se basa en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, la Ley de Disciplina Financiera, el Convenio de coordinación para la federalización de los servicios de Educación Profesional Técnica que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Querétaro, entre otras, las cuales se encuentran publicadas en la siguiente liga: https://www.conalepqueretaro.edu.mx/normatividad, es de resaltar que el











convenio de coordinación antes mencionado no ha sido actualizado conforme a las necesidades y al crecimiento actual del CONALEP-QRO³.

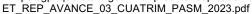
- Los principales resultados e información de monitoreo del programa que opera con Recursos Federales Transferidos se encuentran actualizados y públicos.
- Se cuenta con evidencia documental en la que se establece la "Guía para describir las actividades de atención a la recepción y tramite de solicitudes de acceso a la información pública en el CONALEP-QRO".

En relación con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación 2023 del ejercicio fiscal 2022 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el "Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado 2023". Asimismo, cinco de los seis Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las recomendaciones fueron cumplidos en tiempo y forma según el Formato: "Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023", a excepción de uno que se cumplió al 83%.⁴

Por último y derivado del análisis FODA de la presente evaluación se identifican las siguientes recomendaciones para el fondo:

- Expresar en el apartado "3. Identificación, definición y descripción del problema" del Documento Diagnóstico los factores de desigualdad y exclusión identificados que pudieran existir entre mujeres y hombres que afecten al problema del Programa.
- 2. Analizar, identificar y en su caso formalizar complementariedades, sinergia o duplicidades del Fondo con algún programa o fondo federal o estatal.
- 3. Desarrollar un documento formalizado que permita conocer el proceso de la administración y operación del Fondo.
- 4. Formalizar documento que refleje la focalización de la población potencial, objetivo y atendida identificado por mujeres, hombres y/o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.

⁴ https://gpr.queretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/R33_FAETA-





 $^{^3 \}verb| https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4953662\&fecha=02/09/1999\#gsc.tab=0| \\$









Índice.

Resumen Ejecutivo.	2
Acrónimos	7
Glosario	9
Introducción.	12
Análisis de las preguntas metodológicas	16
Apartado 1. Características Generales.	16
Apartado 2. Gestión y Operación del Fondo	27
Apartado 3. Cobertura del Fondo	38
Apartado 4. Resultados del Fondo.	41
Apartado 5. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación	50
Hallazgos.	58
Análisis FODA y recomendaciones.	60
Conclusiones.	66
Fuentes de Información.	68
Anexos.	69
Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de Recursos Federales Transferidos	
Anexo 2. Ficha técnica de datos generales del evaluador	77
Anexo 3. Características del Fondo	78
Anexo 4. Contribuciones del Fondo	82
Anexo 5. Cobertura del fondo	85
Anexo 6. Información Financiera	86
Anexo 7 Cumplimiento SRFT, MIR y RAI (o documento equivalente para los últimos)	
Índice de tablas	101
Índice de gráficas	101
Índice de figures	101











Acrónimos.

ASM: Aspecto Susceptible de Mejora.

ASF: Auditoría Superior de la Federación

COG: Capítulo por objeto del gasto.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONALEP: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

e-MAE: Medición del Ambiente Escolar

e-MeSCI: Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional

e-MESSE: Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo

EMS: Educación Media Superior

ESFE: Entidad Superior de Fiscalización del Estado

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

INDETEC: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

ITE: Instancia Técnica Evaluadora

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LGE: Ley General de Educación.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología del Marco Lógico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PASM: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.











PEVIDD: Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

POA: Programa Operativo Anual.

Pp: Programa presupuestario.

ROP: Reglas de Operación.

SAE: Sistema de Administración Escolar.

SAACG.net: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad

Gubernamental

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos.

UESED: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño.

UR: Unidad Responsable.

TdR: Términos de Referencia.

TICs: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones









Glosario.

Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo para América Latina y el Caribe (ARDSI): un instrumento técnico y político que busca avanzar hacia la implementación de la dimensión social del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo.

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Discriminación: a toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.











Evaluación externa: Análisis sistémico y objetivo de los programas federales o presupuestarios que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad y que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar.

Evaluación Específica del Desempeño: Valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información y mediante el análisis de indicadores de resultados, estratégicos y de gestión.

Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33: Fondos establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Gasto Federalizado: son los recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios.

Grupos en situación de vulnerabilidad: los abordados por la ARDSI; niños, niñas y adolescentes; personas jóvenes; personas mayores; mujeres; pueblos indígenas; población afrodescendiente; personas con discapacidad; personas que habitan en zonas rezagadas; personas lgbti; migrantes y aquellos desplazados por conflictos, y las poblaciones afectadas por los desastres y el cambio climático.

Hallazgo: Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Indicador de Desempeño: es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Indicadores Estratégicos: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

Indicadores de Gestión: Parámetros cuantitativos que miden el comportamiento, el proceso y el desempeño de una organización.

Lenguaje Incluyente: Se utiliza para dirigirse a la amplia diversidad de identidades culturales refiriendo con ello a la igualdad, la dignidad y el respeto que merecen todas las personas sin importar su condición humana sin marcar una diferencia en











la representación social de las poblaciones históricamente discriminadas evitando definirlas por sus características o condiciones.

Lenguaje no sexista: Es el uso de aquellas expresiones de la comunicación humana tendientes a visibilizar a ambos sexos, particularmente a las mujeres, eliminando la subordinación, la humillación y el uso de estereotipos. Lenguaje exento de estereotipos, calificativos o expresiones basadas o referidas explícitamente al sexo y la sexualidad.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico que identifica en forma resumida los objetivos del Programa presupuestario o del Fondo y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial estrategia.

Metas: Establecen límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarse hacia la mejora.

Metodología de Marco Lógico: Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Perspectiva de Género: Metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Recomendaciones: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

Sistema de la SHCP: Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el Artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Unidad Coordinadora de la Evaluación: Unidad o área de evaluación en la entidad, definida como el área administrativa ajena a la gestión de los fondos encargada de coordinar la contratación y evaluación del fondo. Para el estado de Querétaro, la coordinación de la evaluación corresponde a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño.











Valor Público: Valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad, es un mecanismo potente para el logro del desarrollo sostenible.

Introducción.

La Evaluación Específica de Desempeño es un análisis integral del rendimiento de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación mide el progreso en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión. Además, se basa en la información proporcionada por las unidades responsables, asegurando que los datos sean útiles, rigurosos y homogéneos para la toma de decisiones de los servidores públicos.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los ocho fondos de aportaciones establecidos en el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)⁵. Cada fondo tiene características y reglas específicas que condicionan su gasto al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)⁶.

Según la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, las aportaciones federales del Ramo General 33 son recursos transferidos a las haciendas públicas de los estados, Ciudad de México y, en su caso, municipios, cuyo gasto está condicionado al cumplimiento de objetivos dispuestos en la LCF. Específicamente, el Artículo 42 de la LCF establece que los estados recibirán recursos complementarios del FAETA para prestar servicios de educación tecnológica y para adultos, conforme a los convenios de coordinación con el Ejecutivo Federal.

Por otra parte, la Ley General de Educación (LGE) establece que el Estado debe promover y atender todas las modalidades educativas⁷, incluida la educación tecnológica. En 1999, la federalización de los servicios de educación profesional técnica hacia las entidades federativas permitió que el CONALEP actuara como órgano coordinador, normativo y rector de esta educación (Decreto, 2011).

La Evaluación Específica del Desempeño incorpora elementos de las evaluaciones de Consistencia y Resultados, Diseño y Procesos, emitidas por el CONEVAL y la SHCP, y atiende a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de

⁷ Ley General de Educación, Artículo 35.



⁵ Presupuesto de Egresos de la Federación, Anexo 22.

⁶ Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 42.









los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que demanda la administración eficiente, eficaz, económica, transparente y honrada de los recursos públicos.

Derivado de lo anterior, en conformidad con las atribuciones de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED), estipuladas en el Reglamento Interior de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, se establecieron los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño de los recursos del FAETA del Ramo General 33, ejecutado en Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023.

Objetivos de la evaluación.

Objetivo general.

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.

Objetivos específicos.

- Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FAETA en la entidad federativa.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FAETA, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión.
- Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FAETA dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo.
- Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable.
- Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.
- Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FAETA.











- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FAETA.
- Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.
- Fortalecer a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Metodología.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando un alcance descriptivo, hallazgos, así como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora.

Procedimientos para realizar la EED:

- Análisis de gabinete: consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo, entre otros documentos.
- Trabajo de campo: consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- Instrumento de recolección de información: El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado, se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia que reciba:











- Exactitud: se comprobó que la información recibida sea la requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión y sea del FAF a evaluar.
- Relevancia: se identificó que la información fuera la necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas.
- Credibilidad: los documentos impresos y/o digitales recibidos, cuentan con elementos mínimos que permitieron determinar su credibilidad y autenticidad, como son: título del documento, nombre del área y/o título de la persona que elaboró tal documento, fecha de publicación o elaboración y vínculo de acceso (en caso de haberse obtenido vía internet).









Análisis de las preguntas metodológicas.

Apartado 1. Características Generales.

Pregunta 1. Describa brevemente las características más relevantes del programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Respuesta:

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO), a través de su Dirección General, es el encargado de operar el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con el objetivo de "Formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país. Este sistema de formación proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional".

Asimismo, el programa cuenta con el Fin de "contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral" y tiene como propósito que "los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años".⁸

Por tanto, de acuerdo con sus características, el FAETA se encuentra alineado a los siguientes planes y programas⁹:

Tabla 1. Alineación del programa a los planes y programas

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje 2 Política Social; Derecho a la Educación.

Objetivo(s): Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.

Eje Rector 2. Educación, Cultura y Deporte. Impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.

Objetivo(s): 1. Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado.

Estrategia. 1.Fortalecer la cobertura educativa, 2. Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior, 5. Vincular la oferta educativa con la demanda de los distintos sectores económicos y 6. Brindar apoyos para lograr la disminución del

⁹ Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO 2022– 2027, página 6-7



⁸ Matriz de Indicadores para resultados FAETA 2023









abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.

Línea(s) de acción: 2. Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado, 3. Realizar evaluación diagnóstica de conocimientos mínimos para la nivelación por grado escolar, 4. Facilitar actividades para la nivelación académica por grado escolar, 8. Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas, 9. Alinear los programas de educación técnica, media y superior con la demanda laboral de los distintos sectores económicos, 10. Promover la formación continua de docentes y 12. Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.

Eje: Rector 2. Educación, Cultura y Deporte, del PED 2021-2027. Objetivo(s): 2. Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria y 3. Asegurar trayectorias educativas completas, con aprendizajes significativos, que incrementen el grado de escolaridad de la población, al promover la permanencia hasta la conclusión de la educación obligatoria, particularmente en secundaria y educación media superior.

Alineación al Programa Sectorial de Educación 2021-2027 Estrategia(s): 2.1 Fortalecer la cobertura educativa en todas las regiones del estado, a través de la mejora de las condiciones de operación de los servicios educativos y escuelas, así como los procesos administrativos que faciliten el acceso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación obligatoria. 3.1 Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, en todos los niveles educativos. 3.4 Coadyuvar al logro de trayectorias educativas completas a través del fortalecimiento institucional.

Línea(s) de acción: 2.1.7 Potenciar el uso de los resultados del examen único de ingreso a la educación media superior, así como evaluaciones diagnósticas con fines de mejora, 3.1.7 Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos y 3.3.7 Fortalecer los programas de tutorías que promuevan el regreso de los estudiantes a las aulas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PND, PED y PSE con relación al programa.

Por otro lado, de acuerdo con el objetivo principal del programa que opera recursos federales transferidos; para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determina la población¹⁰ que el programa está en posibilidades de atender como se muestra en la siguiente figura:

¹⁰ Diagnóstico para el ejercicio fiscal 2023 CONALEP-QRO Fuentes de Financiamiento Federal y Estatal, página 13











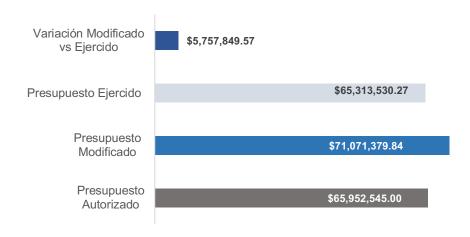
Figura 1. Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida



Fuente: Elaboración propia con base en el documento "Diagnóstico para el ejercicio fiscal 2023 CONALEP-QRO"

En cuanto al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023 fue de \$65,952,545.00 (sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100), 5% más que el ejercicio 2022. Por otra parte, el presupuesto ejercido presenta una variación en relación con el modificado de \$5,757,849.57 (cinco millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 57/100), tal y como se indica en la gráfica siguiente:

Gráfica 1. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido FAETA 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el documento "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto 01/01/2023 al 31/12/2023"











En cuanto a la cobertura geográfica, ésta se define por los municipios en los que se localizan los planteles siendo estos Santiago de Querétaro, Amealco de Bonfil, El Marqués y San Juan del Río.

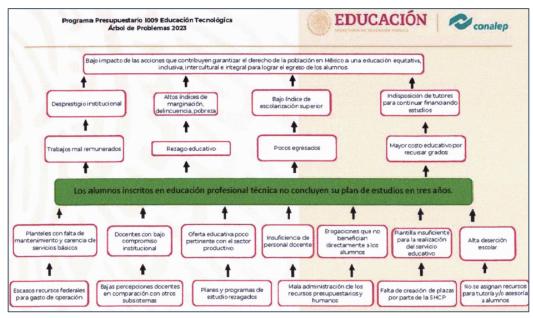
Pregunta 2. ¿Cuál es la problemática principal identificada que busca resolver el programa, así como el objetivo o propósito del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta:

El colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO), es el único subsistema de Educación Media Superior (EMS) en Querétaro que ofrece la formación de Profesional Técnico Bachiller avalada por un título de un profesional técnico y certificado de bachillerato bajo un plan de estudios de tres años, por lo que resulta un reto dar continuidad a los servicios que ofrece la Institución.

En este sentido, para la atención del Programa presupuestario del FAETA se ha alineado a la problemática "Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años", esto derivada del análisis en el "Árbol de problemas" presentado en su documento Diagnóstico (CONALEP-QRO, pag.4), como se muestra a continuación:

Figura 2. Árbol de problemas 2023 del Programa presupuestario 1009 Educación Tecnológica



Fuente: Diagnóstico para el ejercicio fiscal 2023 CONALEP-QRO











Asimismo, se determina en el "Árbol de objetivos" del Programa presupuestario el objetivo central como "Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años", permitiendo formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Figura 3. Árbol de objetivos 2023 del Programa presupuestario 1009 Educación Tecnológica



Fuente: Diagnóstico para el ejercicio fiscal 2023 CONALEP-QRO

Pregunta 3. El programa que opera con Recursos Federales Transferidos ¿cuenta con un diagnóstico o documento homólogo que identifique los factores de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres?

Respuesta: No.

El Programa presupuestario que se analiza cuenta con el documento "Diagnóstico para el ejercicio fiscal 2023 CONALEP-QRO Fuentes de financiamiento Estatal y Federal"; sin embargo, en este no se identifican los factores de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres que pudieran existir, por lo que no es posible conocer de manera diferenciada los posibles problemas que los afectarían; sí como las estrategias y acciones a implementar para reducir la desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres.











Pregunta 4. ¿Los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos contribuyen al cumplimiento del PND, PED y el Programa Sectorial?

Respuesta:

Para dar cumplimiento al objeto del FAETA "formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país. Este sistema de formación proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional", se observa en la siguiente tabla de alineación a los planes y programas; que en todos los casos se identifica una clara contribución de los objetivos del Programa presupuestario a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y Programa Sectorial de Educación 2021-2027.¹¹

Tabla 2. Alineación del programa a los planes y programas

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2 Política Social; Derecho a la Educación.

Objetivo(s): Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.

Eje Rector 2. Educación, Cultura y Deporte. Impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.

Objetivo(s): 1. Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Estrategia. 1. Fortalecer la cobertura educativa, 2. Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior, 5. Vincular la oferta educativa con la demanda de los distintos sectores económicos y 6. Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.

Línea(s) de acción: 2. Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado, 3. Realizar evaluación diagnóstica de conocimientos mínimos para la nivelación por grado escolar, 4. Facilitar actividades para la nivelación académica por grado escolar, 8. Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas, 9. Alinear los programas de educación técnica, media y superior con la demanda laboral de los distintos sectores económicos, 10.

¹¹ Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO 2022– 2027, página 6-7











Promover la formación continua de docentes y 12. Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.

Eje: Rector 2. Educación, Cultura y Deporte, del PED 2021-2027.

Objetivo(s): 2. Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria y 3. Asegurar trayectorias educativas completas, con aprendizajes significativos, que incrementen el grado de escolaridad de la población, al promover la permanencia hasta la conclusión de la educación obligatoria, particularmente en secundaria y educación media superior.

Alineación al Programa Sectorial de Educación 2021-2027 Estrategia(s): 2.1 Fortalecer la cobertura educativa en todas las regiones del estado, a través de la mejora de las condiciones de operación de los servicios educativos y escuelas, así como los procesos administrativos que faciliten el acceso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación obligatoria. 3.1 Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, en todos los niveles educativos. 3.4 Coadyuvar al logro de trayectorias educativas completas a través del fortalecimiento institucional.

Línea(s) de acción: 2.1.7 Potenciar el uso de los resultados del examen único de ingreso a la educación media superior, así como evaluaciones diagnósticas con fines de mejora, 3.1.7 Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos y 3.3.7 Fortalecer los programas de tutorías que promuevan el regreso de los estudiantes a las aulas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PND, PED y PSE con relación al programa.

Es importante mencionar que la alineación a los planes y programas está formalizada en el documento "Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO", el cual se puede consultar en la página web oficial del Colegio (https://www.conalepqueretaro.edu.mx/), la sección de en Transparencia/Normatividad, bajo el título "Normatividad del CONALEP-QRO".

Pregunta 5. Identifique si los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos se encuentran alineados con los ODS.

Respuesta:











Los objetivos del Programa presupuestario del FAETA contribuyen directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible "4 Educación de Calidad", a través de las metas 4.3, 4.4 y 4.C¹², como se muestra en la siguiente figura:

Figura 4. Alineación del programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de ODS con relación al programa.

Cabe mencionar que, dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados no desarrollan variables e indicadores que permitan conocer de manera diferenciada las posibles problemáticas que afectarían a las mujeres y a las niñas, por lo que no existiría una alineación directa al *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas*. No obstante, de forma práctica sí se observa estás estrategias y acciones, tales como:

- Durante el 2023 se llevó a cabo el análisis de factibilidad de la oferta educativa para la apertura de la carrera *Profesionales Técnico Bachiller* (P.T.B.) en Control de Calidad, a impartirse en 2024 en el Plantel Automotriz. Esto con el propósito de ampliar el interés hacia las mujeres y niñas egresadas de secundaria.
- Participaron en un estudio coordinado por las Oficinas Nacionales del CONALEP, mismo que arrojó un Análisis comparativo entre las brechas de género en el sector educativo nacional y CONALEP. Este estudio tuvo como objeto identificar el nivel de profundización de las brechas de género a fin de

¹² Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO 2022– 2027, página 6











contribuir con información pertinente para la toma de decisiones y la creación de estrategias de iniciativas de atención.

• Realización del evento de *Girl's Day* en Plantel Aeronáutico, donde participaron un grupo de alumnas mujeres en actividades de alguna empresa con el propósito de promover su intervención en el sector productivo.

De igual forma, no se observa una contribución directa al *Objetivo 10: Reducción de las desigualdades*, sin embargo, el CONALEP-QRO implementa medidas para reducir la desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres:

- Para ser acreedor al servicio educativo que oferta el Colegio sólo se considera un requisito normativo, tener la educación básica concluida; posteriormente, en una segunda etapa, para la selección de los aspirantes se realiza con la aprobación de un Examen Único.
- Aplicación de la encuesta e-MAE a alumnos. Está contempla el rubro de preguntas del factor 9. Inclusión al entorno escolar, permitiendo conocer la percepción de los alumnos en el tema, que de acuerdo con la metodología y resultados permite establecer acciones de mejora en caso de alguna vulnerabilidad registrada.
- Brindar el servicio educativo del Profesional Técnico Bachiller en el Municipio de Amealco de Bonfil, siendo uno de los municipios con menos industria, contando con un 51% de participación de mujeres.

De igual manera, se maneja la matrícula escolar desagregada por sexo, así como por las personas con discapacidad y habla indígena. A continuación, se detallan los datos de los semestres febrero-julio 2023 y agosto 2023-enero 2024:

Tabla 3. Matrícula semestre Feb-Jul 2022 y ago. 2023-Ene 2023

Matrícula		Semestre 2022-2023 Febrero - Julio 2023 3,680		Semestre 2023-2024 Agosto 2023 - Enero 2024 4,306		
Cove	Hombres	2,071	56%	2,506	58%	
Sexo	Mujeres	1,609	44%	1,800	42%	
Personas con	Hombres	1		2		
discapacidad	Mujeres	1		0		
Personas con	Hombres	12	0.49%	20	10/	
habla indígena	Mujeres	6	0.49%	23	1%	

Fuente: Elaboración por CONALEP-QRO











Pregunta 6. ¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?

Respuesta:

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario I-009 - FAETA Educación Tecnológica, a nivel federal, los bienes y servicios planteados a través de los componentes son los siguientes:

Tabla 4. Componentes MIR I-009 - FAETA Educación Tecnológica 2023

1.Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.

2.Servicio docente suficiente, proporcionado a alumnos de planteles CONALEP

Fuente: Elaboración propia a partir MIR I-009 - FAETA Educación Tecnológica 2023

Asimismo, a nivel estatal, el Fondo Estatal Educación Tecnología ofrece los siguientes bienes y servicios en sus componentes:

Tabla 5. Componentes MIR Fondo Estatal Educación Tecnológica 2023

Componentes

1.Servicio de Formación Profesional Técnico
Bachiller otorgado

2.Servicios de apoyo en la Formación
Profesional Técnico Bachiller brindados

Fuente: Elaboración propia a partir MIR Fondo – Estatal Educación Tecnológica 2023

Estos permiten al Colegio formar *Profesionales Técnicos Bachiller (P.T.B.)* bajo un sistema de enseñanza que proporciona a sus egresados posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones en el ámbito nacional e internacional; y con ello elevar las condiciones de vida y bienestar de los estudiantes.

Durante el proceso de formación, el CONALEP-QRO establece un conjunto de acciones que conllevan a fortalecer el servicio y mitigar el problema de deserción o abandono escolar, entre ellas:











- Programa de Tutorías; acompañamiento y atención en el ámbito académico de las y los alumnos, dirigidas hacia la prevención de riesgos en el desempeño escolar y conducta personal; propiciando el desarrollo integral del alumno. Las tutorías las brindan según el propósito o atención necesaria, clasificándose en: afectiva, académica y vocacional con un enfoque individual o grupal.
- Asesorías complementarias; recuperación o nivelación de aprendizajes para continuar con la transición escolar. Las brindan de forma semestral o intersemestral.

Pregunta 7. ¿Quién es la población objetivo que recibe los bienes y servicios? ¿La población objetivo definida es identificada por: mujeres, hombres o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad?

Respuesta:

De acuerdo con la información proporcionada por el CONALEP-QRO en su documento "Diagnóstico para el Ejercicio Fiscal 2023 CONALEP-QRO Fuentes de financiamiento Estatal y Federal", en el punto 6. Cobertura (Poblaciones) pág.12, la población objetivo que recibe los servicios brindados por el Programa se describe como "Alumnos matriculados del periodo escolar inmediato anterior al año fiscal más los aspirantes que cumplen con el proceso de admisión".

Para ello, el Colegio creó el documento "Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario basado en Resultados", siendo una herramienta útil para registrar las diferentes poblaciones conformadas por la matrícula oficial de cada periodo escolar atendida. Asimismo, complementaron el seguimiento con el "Reporte de Avance de Variable(s) de Indicadores del SGC 2023", el cuál identifica en estas poblaciones a mujeres, hombres o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Caber mencionar que esta información es obtenida a través del procedimiento de "Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos", en los que es utilizado los formatos Solicitud de Inscripción y de Reinscripción que tienen el registro de estas características.











Apartado 2. Gestión y Operación del Fondo.

Pregunta 8. La Dependencia o Ente Público ¿cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos, materiales y financieros para la prestación de servicios de educación tecnológica?, de ser así ¿cuentan con los siguientes elementos?

Respuesta: Sí.

Como se mencionó anteriormente cuentan con el "Diagnostico para el Ejercicio Fiscal 2023 CONALEP-QRO", el cual incluye los antecedentes del Colegio, así como, la identificación, definición y descripción del problema; junto con su respectivo árbol de problemas y de objetivos. Además, contiene las aportaciones de los fondos al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo; al igual que la caracterización y cuantificación de la cobertura de las poblaciones. El diagnóstico también abarca un análisis de las alternativas, del diseño del programa y del presupuesto de los fondos.

Asimismo, las necesidades sobre los recursos humanos, materiales y financieros para la prestación de servicios del Colegio, se analizan con base en los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33"13, en su última reforma publicada en el DOF el 25 de abril de 2013, así como de la "Ley de Coordinación Fiscal" en su 7a. reforma publicada en el DOF el 27 de enero de 2023¹⁴. De igual manera, mediante el "Manual de organización del CONALEP-QRO.", en el que se señalan las áreas que lo componen y los objetivos a alcanzar.

Por tanto, mediante el oficio REF.DG/288/2022 que se remitió al Gobernador Constitucional, Lic. Mauricio Kuri González, el proyecto de presupuesto 2023 aprobado por la H. Junta del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro; además, se observa a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, las causas y efectos en relación a las necesidades del Colegio; Así como, las causas y efectos de las necesidades para la prestación de servicios de educación tecnológica. Sin embargo, es importante resaltar que no se consideran las diferencias de los Planteles en las necesidades descritas.

¹⁴ https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf



¹³ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013#gsc.tab=0









Pregunta 9. ¿Existen mecanismos de supervisión y seguimiento adecuados para el cumplimiento de los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta: Sí.

El CONALEP-QRO cuenta con el "Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro" en el que se menciona en su Artículo 24 que: La Contraloría Interna será el órgano responsable de los procesos de auditoría, supervisión y control del Colegio (...)". Adicionalmente, de manera interna dispone del documento "Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro", en el que se establece dentro de las atribuciones del Órgano Interno de Control: "(...) evaluar mensualmente los estados financieros del Colegio para constatar el adecuado manejo de los recursos (...)".

Por otro lado, en el ámbito federal existen los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33"; y en el ámbito estatal se cuenta con los "Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro". ¹⁵

Asimismo, el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) representa otro método seguimiento y supervisión ante la autoridad federal Coordinadora del Fondo. A través del SRFT se lleva a cabo el seguimiento de metas e indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) de manera trimestral; sin embargo, este sistema no considera un repositorio para la carga de evidencias, por tanto, son entregadas vía correo electrónico a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Aunado a esto, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) realizan auditorías que arrojan recomendaciones para la generación de acciones de mejora.

¹⁵ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0











Pregunta 10. La Dependencia o Ente Público cuenta con una estrategia documentada para la atención de la demanda de los servicios de educación tecnológica. De ser así, ¿tiene las siguientes características?:

Respuesta: Sí.

El CONALEP-QRO realiza procesos documentados para la atención de la demanda de los servicios educativos, estos son dirigidos a los alumnos de tercer año de secundaria con el objetivo de coordinar, ejecutar, dar seguimiento y analizar las actividades de la campaña de promoción y difusión de la oferta educativa vigente:

Al analizar el proceso se puede observar lo siguiente:

- a) Se encuentra desarrollado bajo el procedimiento "*Promoción y difusión de la oferta educativa*" con el código 22-522-PO-02.
- b) El objetivo del procedimiento es coordinar, ejecutar, dar seguimiento y analizar las actividades de la Campaña de Promoción y Difusión de la oferta educativa vigente en el Conalep Querétaro.
- c) La última fecha de actualización del documento es el 16 de diciembre del 2022. En el que se actualiza el Indicador del Procedimiento (indicador, formula, frecuencia de medición y responsable[s] de medición) para su aplicación a partir del 2023.
- d) Se establece como responsables de ejecución al Director General, Directora Académica y de Vinculación, Coordinador de Vinculación, Director de los Planteles y Responsable de Vinculación de los Planteles; mismos que constan de conocimiento de dicho documento.

Pregunta 11. ¿Se identifica complementariedad, sinergia o duplicidad con algún programa o fondo federal o estatal?

Respuesta: Sí.

La Instancia Técnica Evaluadora ha realizado una investigación y análisis con otros programas federales vinculados con el mismo sector, para determinar las posibles complementariedades, sinergia o duplicidad del programa presupuestario evaluado. El análisis desglosado de este aspecto se encuentra en la Tabla 6 de este documento y a continuación se presentan sus principales hallazgos:

Becas para la población atendida por el sector educativo (Autoridad Educativa Federal en la Cuidad de México)











Propósito: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la entrega de becas escolares a alumnos de educación básica en la Ciudad de México.

Población objetivo: Alumnas y alumnos entre 6 y 14 años de edad cuyas familias perciben ingresos mensuales que no superen tres veces el salario mínimo general vigente en la Ciudad de México y que presenten ciertas vulnerabilidades como 1) ser hablantes de habla indígena, 2) tener alguna discapacidad, 3) estar en situación de orfandad o abandono familiar, que vivan con un algún familiar o cas hogar.

Relación: **Sinergia.** Aunque la población objetivo de los programas es distinta, su objetivo (propósito) son semejante, así como el problema que se busca resolver.

Servicios de Educación Media Superior (Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI))

Propósito: Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación de tipo medio superior.

Población objetivo: Alumnos inscritos en bachillerato profesional técnico públicos al inicio del ciclo escolar.

Relación: **Complementariedad.** El problema de los programas es semejante, el objetivo (propósito) es semejante, así como la población objetivo son semejante. Sin embargo, los bienes de los programas son diferentes.

Jóvenes Escribiendo el Futuro (Secretaría de Educación Pública)

Propósito: Fomentar que los/as alumnos/as inscritos/as en una IPES considerada con cobertura total, o cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca.

Población objetivo: Los alumnos/as inscritos en (i) IPES consideradas con cobertura total, o (ii) cualquier otra IPES, dentro del universo de atención, en cuyo caso deberá tener hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI en función del estrato rural/urbano de su localidad de residencia.

Relación: **Sinergia.** Aunque la población objetivo de los programas y los bienes entregados son diferentes, el objetivo (propósito) es semejante.

Como se observa, el programa presupuestario evaluado no trabaja aislado de otras acciones públicas federales en materia de educación. Sobre todo, es de destacar que, en el Estado de Querétaro, existe una variedad de estrategias públicas coincidentes para asegurar la cobertura de educación media superior dirigida a











personas con intereses diferenciados, en diferentes modalidades y soportes institucionales.

En este sentido, la ITE invita al CONALEP-QRO a ampliar el análisis de las relaciones de este programa con otros en el ámbito estatal, de manera que este análisis se robustezca y se pueda apreciar la complejidad que representa realizar, por ejemplo, los objetivos que persigue el Plan Estatal de Desarrollo o el Programa Sectorial de Educación.

En torno a esto, se recomienda analizar nuevamente las complementariedades, sinergias y duplicidades del programa, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los programas estatales en materia de educación media superior respecto a éste, e incorporando la propuesta de la ITE.











Tabla 6. Complementariedades, sinergia o duplicidad de FAETA con otros programas

Nombre del Programa o Fondo	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo Central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicios otorgados	Relación identificada	Justificación
Becas para la población atendida por el sector educativo	Pp U001 (Federal)	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.	Inequidad en niños y niñas para tener acceso a la educación básica y para concluir sus estudios	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la entrega de becas escolares a alumnos de educación básica en la Ciudad de México.	Alumnas y alumnos entre 6 y 14 años de edad cuyas familias perciben ingresos mensuales que no superen tres veces el salario mínimo general vigente en la Ciudad de México y que presentan ciertas vulnerabilidades como: 1) ser hablantes de lengua indígena, 2) tener alguna discapacidad, 3) estar en situación de orfandad o abandono familiar, que vivan con algún familiar o casa hogar.	Ciudad de México	Becas escolares a niñas, niños y adolescentes que se encuentran inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria, pertenecientes a la Ciudad de México, entregadas.	Sinergia	El problema de los Programas es semejante. objetivo central de los Programas es semejante. La población objetivo de los Programas es diferente. Los bienes de los programas son diferentes.
Servicios de Educación Media Superior	Pp E007 (Federal)	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)	11 Educación Pública	Insuficiencia en la oferta educativa para la educación media superior en México.	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación de tipo medio superior.	Alumnos inscritos en bachillerato profesional técnico públicos al inicio del ciclo escolar	Nacional	Servicios educativos en beneficio de estudiantes del tipo medio superior otorgados en la modalidad escolarizada y no escolarizada. Los servicios educativos comprenden: tecnólogo, bachillerato general y bachillerato tecnológico (escolarizado y no escolarizado), y profesional técnico.	Complementariedad	El problema de los Programas es semejante. Objetivo central de los Programas es semejante. La población objetivo de los Programas es semejante. Los bienes de los programas son diferentes.
Jóvenes Escribiendo el Futuro	S283 (Federal)	Secretaría de Educación Pública	11 Educación Pública	Los/as alumnos/as inscritos/as en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) presenta dificultades para permanecer y concluir sus estudios en este Tipo Educativo.	Fomentar que los/as alumnos/as inscritos/as en una IPES considerada con cobertura total, o cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca.	Los alumnos/as inscritos en (i) IPES consideradas con cobertura total, o (ii) cualquier otra IPES, dentro del universo de atención, en cuyo caso deberá tener hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI en función del estrato rural/urbano de su localidad de residencia.	Nacional	Otorgar becas para la permanencia escolar y conclusión de los/as alumnos/as de las IPES consideradas con cobertura total o de cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos.	Sinergia	El problema de los Programas es diferente. Objetivo central de los Programas es semejante. La población objetivo de los Programas es distinta. Los bienes de los programas son diferentes.

Fuente: Elaboración propia











Pregunta 12. ¿La formulación y selección de los beneficiarios cumple con los criterios expresados en ROP, manual de organización, lineamientos, procedimientos y/o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí.

El desarrollo del Fondo se encuentra expresado en la estrategia programática del "Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, el cual tiene por objeto: "Proporcionar educación de nivel Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller, con el fin de formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo y contribuyan al desarrollo económico y social del país". Este sistema de formación proporciona a sus graduados oportunidades para integrarse en el mercado laboral, tanto en empresas como en instituciones de educación superior, a nivel nacional e internacional.

Cabe mencionar que el FAETA no cuenta con Reglas de Operación específicas, sin embargo, se atiende conforme a la Ley de Coordinación Fiscal en los Artículos 42, 43 y 49; además, es regido a través de los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33" y de "Los Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro".

Aunado a esto, existe un Manual de Organización en donde uno de sus objetivos es "Ampliar la cobertura de formación de profesionales técnicos bachilleres, mediante un modelo educativo que garantice la calidad, flexibilidad y pertinencia, vinculado con el sector productivo basado en normas de competencia laboral, logrando una educación integral que contribuya al desarrollo social y económico del Estado"¹⁶; para lograr esto, cuentan con procedimientos para la administración de los recursos financieros y para admisión e inscripción. El proceso de atención de los alumnos se realiza conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Escolar de Alumnos y operación del procedimiento interno de "Admisión, inscripción y reinscripción de Alumnos", así como con el apoyo del procedimiento de "Soporte, gestión, registro y ejercicio de recursos financieros".

¹⁶ Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, página 20











En cuanto a la congruencia de los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales representan los servicios y las actividades que proporciona el Colegio a través del Fondo, se determina que estos contribuyen al objeto del Programa, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Congruencia del objeto del FAETA con los componentes y actividades de la MIR I-009 - FAETA Educación Tecnológica 2023

Objeto general	Formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país. Este sistema de formación proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional.			
Componentes	Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.			
	2. Servicio docente suficiente, proporcionado a alumnos de planteles CONALEP			
	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.			
Actividades	2. Contratación de personal docente que brinden servicios educativos en el CONALEP			
	3. Seguimiento del ejercicio y destino de los Recursos Federales Transferidos a las entidades federativas a través del FAETA para la operación			

Fuente: Elaboración propia a partir de MIR 2023

Asimismo, a nivel estatal, el Fondo Estatal Educación Tecnología ofrece los siguientes bienes y servicios en sus componentes:











Tabla 8. Componentes MIR fondo – Estatal Educación Tecnológica 2023

1.Servicio de Formación Profesional Técnico
Bachiller otorgado

2.Servicios de apoyo en la Formación
Profesional Técnico Bachiller brindados

Fuente: Elaboración propia a partir MIR 2023

Pregunta 13. Análisis de los procedimientos para la selección de beneficiarios, así como de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Respuesta:

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, CONALEP-QRO cuenta con cuatro procedimientos internos para la selección de los beneficiarios, así como para recibir, registrar y dar trámite a sus solicitudes, como se muestran en la siguiente figura:

Figura 5. Procedimientos para la difusión, admisión, inscripción y reinscripción del CONALEP-QRO.

Proceso de Admisión Proceso de Proceso de Difusión de la Oferta Inscripción Reinscripción Educativa Establecer las actividades para llevar Establecer las Establecer las Coordinar, ejecutar, dar a cabo el registro, actividades para llevar actividades para llevar evaluación y selección seguimiento y analizar a cabo el registro. a cabo el registro. de aspirantes, así como las actividades de la evaluación y selección el proceso de Campaña de de aspirantes, así como de aspirantes, así como inscripción y Promoción y Difusión el proceso de el proceso de reinscripción de de la oferta educativa inscripción y alumnos a los planteles vigente en el reinscripción de CONALEP-QRO. de CONALEP-QRO. alumnos a los planteles de CONALEP-QRO. alumnos a los planteles de CONALEP-QRO.

Fuente: Elaboración propia a partir manual de procedimiento "Promoción y difusión de la oferta educativa y Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos"











Dentro de cada manual de procedimiento, existen formatos definidos y estandarizados, mismos que son utilizados por el CONALEP-QRO para el registro, evaluación y selección de aspirantes, así como el proceso de inscripción y reinscripción de alumnos. Las características y requisitos establecidas en el procedimiento de cada proceso están definidas conforme al Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP. Es importante resaltar que el proceso de pago por las cuotas de recuperación correspondiente se rige a través del procedimiento interno "Gestión, registro y ejercicio de recursos financieros".

Además, dichos procedimientos se encuentran difundidos, disponibles y publicados en la página oficial del Colegio https://www.conalepqueretaro.edu.mx/, en el menú "Familia Conalep/Aspirantes" para el proceso de admisión y en "Familia Conalep/Alumnos" para inscripción y reinscripción.

Pregunta 14. En caso de contar con un padrón de beneficiarios ¿Existen mecanismos de actualización y depuración?, ¿Cuáles son?

Respuesta: Sí.

El padrón de beneficiarios del CONALEP-QRO está conformado por la población atendida, es decir, está representada por la matrícula de las alumnas y los alumnos. Dicha matricula es generada al cierre del proceso de Inscripción o Reinscripción de cada periodo semestral, denominado Matrícula Oficial del Colegio, está estructurada por platel, carrera y semestre. Todo ello, a través del Sistema de Administración Escolar (SAE).

Asimismo, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra el seguimiento académico escolar de las alumnas y los alumnos, mismo que puede pasar por proceso de actualización según su estatus; reprobación, regularización, asesorías complementarias y bajas.

Pregunta 15. ¿Existe una sistematización adecuada para la administración y operación del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta: Sí.











El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro desde el ejercicio fiscal 2020 migró de un sistema de contabilidad basado en *Oracle* al software de contabilidad SAACG.net (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental); este último es desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El SAACG.net es un software desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y el INDETEC se encuentran incluidos en la Ley de Coordinación Fiscal, en los Artículos: 16, 22 y 23. En los que se establece el carácter del Instituto, las funciones que debe desarrollar en materia de estudio, investigación y capacitación sobre los Haciendas Públicas diversos aspectos de las sus relaciones intergubernamentales; el Sistema de Coordinación creado, la promoción del desarrollo técnico de la hacienda, su responsabilidad como consultor técnico y capacitador de técnicos y funcionarios de la hacienda, así como su carácter de Secretario Técnico de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales y de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Asimismo, cuenta con tres sistemas adicionales para la adecuada administración y operación del Fondo, como se muestra en la siguiente figura:

Tabla 9. Sistema de Nomina, Control de Alumnos y de Control Documental y Operativa

Sistema de Nómina (Docente y Personal)

•Para el control de registro, seguimiento (asistencia e incidencias) y nómina del Personal Docente y Administrativo es a través del Sistema digital ISS-Huma, con control de acceso institucional para consulta, operación y control.

Sistema de Control de Alumnos

•Para el control de admisión registro (inscripción y reinscripción) y seguimiento hasta su conclusión de los Alumnos es a través del Sistema de Administración Escolar, (SAE), con control de acceso institucional para consulta, operación y control. Los módulos que incluye son: admisión, escolares, académicos y vinculación.

Sistema de Control Documental y Operativa

• Para la disposición de los procedimientos operativos internos del Colegio establecidos bajo el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad (mapa de procesos) es coordinado por el Sistema digital denominado Master Web, con control de acceso institucional para consulta y operación.

Fuente: Elaboración propia a partir manual de procedimiento "Promoción y difusión de la oferta educativa y "Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos"











Apartado 3. Cobertura del Fondo.

Pregunta 16. ¿Cuál fue la cobertura de población atendida?

Respuesta:

La población *potencial* para el año 2023 fue de 28,750 egresados de secundaria del área de influencia más los alumnos matriculados del periodo escolar inmediato anterior, obteniendo una variación porcentual negativa con respecto al año 2022 de -3.95%; lo que representa una disminución de 1,161 estudiantes en comparación con el año anterior, debido a una posible disminución en la matrícula de secundaria en el área de influencia. La población *objetivo*, es decir, los alumnos matriculados del periodo escolar inmediato anterior más los aspirantes que cumplen el proceso de admisión fue de 6,803 con una variación porcentual positiva de 2.51%; simboliza un aumento de 168 estudiantes en comparación con el año anterior, lo que sugiere un mayor interés en el proceso de admisión.

Por último, la población atendida comprendida por todo alumno matriculado en el primer semestre del año fiscal más los alumnos que cursan el primer semestre escolar fue de 5,435 con una variación porcentual de 11.4%, refleja un incremento de 557 estudiantes en comparación con el año anterior, lo que indica un crecimiento en la matrícula y una mayor demanda de educación.

-3.95%
29,933 28,750

6,636 2.51%
4,880 11.4%
4,880 5,435

Potencial Objetivo Atendida

■ 2022 ■ 2023

Gráfica 1. Población potencial, objetivo y atendida del ejercicio fiscal 2022-2023

Fuente: Elaboración propia a partir de documento "Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario basado en Resultados"







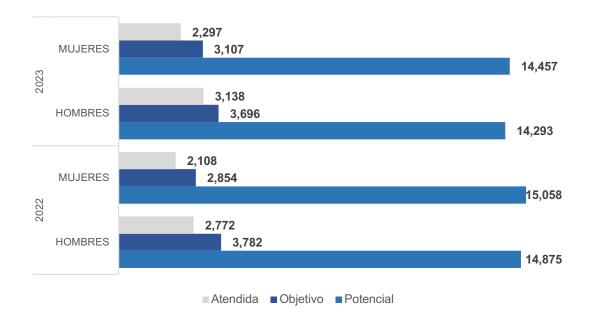




En resumen, se observa una disminución en la población potencial, pero un aumento en la población objetivo y atendida, lo que sugiere una mayor eficiencia en el proceso de admisión y una mayor demanda de educación. Ahora bien, comparando las cuantificaciones de la población atendida, vale la pena resaltar el incremento que se refleja en comparación del año 2022 en este rubro específico.

En cuanto a las poblaciones desagregadas por sexo, en la siguiente gráfica se puede apreciar que en lo que respecta a la población potencial son más mujeres que hombres, tanto en el 2023 como en el 2022 en una mínima cantidad, a diferencia de las poblaciones objetivo y atendida en donde claramente esta tendencia se revierte. La población atendida en el 2023 fue de 58% hombres y 42% mujeres, y en el 2022 estos porcentajes fueron muy similares con 57% hombres y 43% mujeres.

Gráfica 2. Población potencial, objetivo y atendida desagregada por sexo del ejercicio fiscal 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de documento "Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario basado en Resultados"

Pregunta 17. ¿Cuál es el método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Respuesta:











El Colegio determina a su población potencial en el "Diagnóstico para el Ejercicio Fiscal 2023 CONALEP-QRO", punto "6. Cobertura (Poblaciones)", como los egresados de secundaria (jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años) sin que ello implique que la edad sea limitante para ingresar a estudiar; asimismo, su área de influencia está conformada por los municipios donde se encuentran establecidos los Planteles en el Estado de Querétaro; cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2023 el CONALEP-QRO definió esta área como toda la entidad, sin embargo, el alcance que tienen no cubre todos los municipios.

Para cuantificar las poblaciones el CONALEP-QRO utiliza el Sistema de Administración Escolar (SAE), administrado por los responsables de Servicios Escolares de cada Plantel conforme a los procedimientos de operación del Colegio. Además, utilizan estadísticas del Sistema Educativo Estatal y las proyecciones de población a cargo del Consejo Nacional de Población.

Esta cuantificación es plasmada en la Bitácora de Poblaciones para el Programa Presupuestario Basado en Resultados, siendo esta una herramienta para registrar las diferentes poblaciones conformadas por la Matrícula Oficial de cada periodo escolar que atiende todo el presupuesto del Colegio como se muestra en la siguiente figura:

Egresados de Secundaria Egresados de Educación Básica Terminada que que no radican en el Area de Influencia o que no radican en el Estado de Querétaro Aspirante que no obtuvo desean continuar Población de Referencia ficha + Alumno que no estudiando. transita Población Objetivo Población Potencial Población Atendida (Alumnos Matriculados en el (Alumnos Matriculados en (Alumnos Matriculados en el periodo escolar inmediato el periodo escolar primer periodo escolar del año inmediato anterior al año anterior al año fiscal N) + fiscal N) + (Alumnos (Aspirantes con Ficha de fiscal N) + (Egresados de Matriculados en Primer Admisión a CONALEP-QRO. Secundaria del Área de Semestre del año fiscal N) Influencia del año fiscal N) para el año fiscal N)

Figura 6. Cuantificación de las poblaciones del Programa presupuestario

Fuente: Documento "Diagnóstico para el ejercicio fiscal 2023 CONALEP-QRO"











Apartado 4. Resultados del Fondo.

Pregunta 18. Análisis de la información financiera

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el "Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Querétaro", se establecen las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la transferencia, organización y operación de los servicios de educación profesional técnica que presta el CONALEP en el estado.

Conforme a lo anterior, se determina el proceso para la programación y presupuestación de los recursos del programa, bajo el articulo decimoprimera del Capítulo III, que a la letra dice:

"(...) elaborará tanto los Programas Operativos Anuales como los anteproyectos de presupuesto, en los que se describirán, respectivamente, los objetivos, diagnóstico, líneas de acción, las metas y la distribución presupuestal prevista, acorde con prioridades y estrategias establecidas por el "CONALEP" (...).

A partir de la elaboración del Programan Operativo Anual de 1999, el "ORGANISMO PÚBLICO" podrá distribuir los recursos que se le asignen por el Gobierno Federal, de conformidad con sus disponibilidades, considerando a las estrategias nacionales de educación profesional técnica que al efecto establezca el propio "CONALEP" y a la apertura programática vigente.

Asimismo, presentará ante "El CONALEP", en su carácter de coordinador del "SISTEMA", los programas anuales de trabajo en los cuales se precisen los objetivos y la distribución presupuestal prevista por el Estado, acorde con las prioridades identificadas en dicho diagnóstico".

Es importante resaltar que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO), cuenta con el manual de procedimientos "Gestión, registro y ejercicio de recursos financieros" (con código 22-522-PO-12); en ese se establece el proceso de "Presupuesto de Ingresos y Egresos" en el que se incluyen actividades de planeación, programación y asignación de los recursos del FAETA.











Por otro lado, de acuerdo con lo mandatado en el Artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó en el Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF), por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en enero del año 2023 a través de su portal electrónico; en este se establece el monto autorizado para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 asignados al CONALEP-QRO por \$65,952,545.00 (sesenta y cinco millones, novecientos cincuenta y dos mil, quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

La siguiente gráfica presenta una visión general de la evolución del presupuesto del CONALEP-QRO entre 2019 y 2023, esta detalla los diferentes momentos contables, desde la aprobación del presupuesto inicial hasta los reintegros de capital y los rendimientos financieros, ofreciendo una perspectiva completa de la situación financiera:

2019 2020 2021 2022 2023 Aprobado \$54,112,386.00 \$57,877,589.00 \$68,624,849.00 \$62,858,637.00 \$65,952,545.00 ■ Ministrado \$54,112,386.00 \$57,877,589.00 \$68,624,849.00 \$64,677,033.00 \$71,071,379.00 Pagado \$55,606,571.00 \$58,099,388.00 \$57,922,908.00 \$61,569,442.00 \$65,313,530.00 Comprometido 0 \$583,851.00 ■ Reintegros Capital 0 10,468,985.37 3,622,881.59 5,757,825.31 ■ Reintegro de Rendimientos financieros 0 11.056.00 46.419.00

Gráfica 3. Ciclo del recurso transferido 2019-2023

Fuente: Elaboración propia a partir de información financiera proporcionada por CONALEP-QRO

A continuación, se presentan gráficas que ilustran las fuentes de financiamiento del programa de Educación Tecnológica para el año 2023. Estas gráficas proporcionan una visión detallada de las diferentes fuentes de financiamiento con las que opera el programa, ofreciendo una comprensión clara de su estructura financiera.



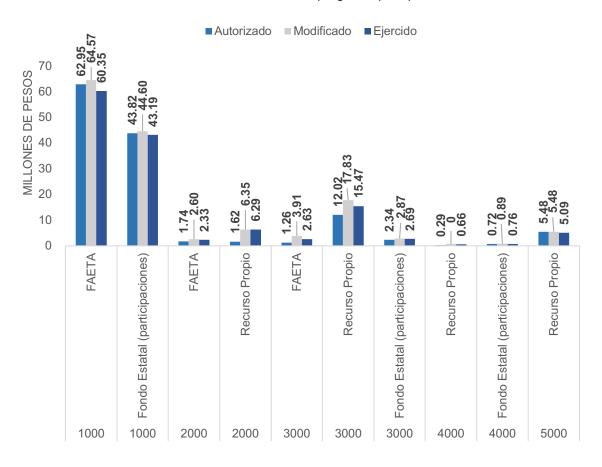






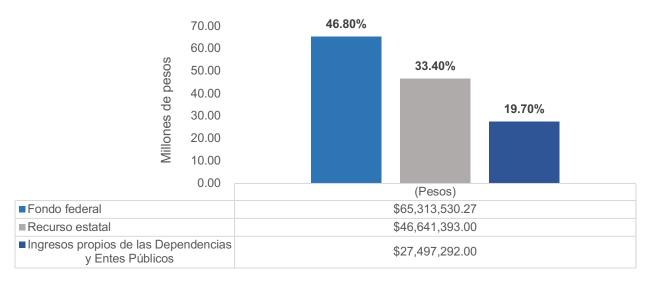


Gráfica 4. Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de información financiera proporcionada por CONALEP-QRO

Gráfica 5. Fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de información financiera proporcionada por CONALEP-QRO











Pregunta 19: Análisis del cumplimiento de las metas reportadas ante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como las programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los Reportes de Avance de Indicadores (RAI) trimestrales o los documentos equivalentes.

De acuerdo con los datos reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), correspondientes al cuarto trimestre de 2023, se observan los siguientes resultados:

- El indicador "Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente" alcanzó un avance promedio del 104.21%, lo que representa un cumplimiento superior al objetivo.
- El indicador "Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa financiado con presupuesto FAETA" logró un avance promedio anual del 100%, cumpliendo con el objetivo establecido.
- El indicador "Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado" registró un avance promedio del 107.65%, superando el objetivo.

Además, existen cuatro indicadores anuales con avances de cumplimiento, que se desglosan a continuación:

Tabla 10. Indicadores anuales con avance de cumplimiento 2023 SRFT

Clave	Indicador	Anual
179026	Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	109.34%
182372	Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	100.00%
182542	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	99.08%
182903	Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo.	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de reporte definitivo del SRFT 2023











Por otro lado, el Reporte de Avance de Indicadores (RAI) 2023, se presenta a continuación:

Tabla 11. Reporte de Avance de Indicadores 2023

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES 2023					
	CUARTO TRIMESTI	RE			
NIVEL	INDICADOR	ACUMUL			
MIVEL	INDICADOR	PROGRAMADO	REAL	%	
FIN	Grado promedio de Escolaridad de 15 años o más en el Estado	11	11.04	100%	
PROPOSITO	Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP-QRO, con respecto al total de alumnos inscritos en el primer periodo de la misma generación	48.7	49.51	102%	
COMPONENTE	Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP-QRO, (Egresados) con respecto al total de alumnos inscritos en el primer periodo de la misma generación	52.9	56.66	107%	
ACTIVIDAD	Porcentaje de abandono escolar de los alumnos con respecto al total de alumnos inscritos del semestre escolar del CONALEP-QRO.	1.9	1.01	53%	
ACTIVIDAD	Porcentaje de alumnos reincorporados con respecto al total de alumnos inscritos al semestre escolar del CONALEP-QRO.	2.6	1.18	45%	
ACTIVIDAD	Porcentaje de reprobación de alumnos al finalizar el semestre con respecto del total de alumnos inscritos al semestre escolar del CONALEP-QRO.	47	46.87	100%	
COMPONENTE	Tasa de variación de la Matricula total atendida en el periodo escolar con respecto de la matricula total atendida por CONALEP-QRO, en mismo periodo escolar del año anterior	5.3	11.82	223%	









REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES 2023 CUARTO TRIMESTRE ACUMULADO NIVEL INDICADOR PROGRAMADO % **REAL** porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO en el área de **ACTIVIDAD** 6.4 7.04 110% influencia en el ciclo escolar con respecto al total de egresados de secundaria del ciclo escolar anterior Porcentaje de alumnos certificados en el trimestre con respecto al total **ACTIVIDAD** 8 16.09 201% de alumnos inscritos en el semestre escolar del CONALEP-QRO. Tasa de variación porcentual anual de certificaciones en competencias **ACTIVIDAD** 30 170.38 568% otorgadas en CONALEP-QRO, con respecto al año anterior. Porcentaje de capacidad instalada utilizada en el semestre escolar en **ACTIVIDAD** atención de alumnos del CONALEP-89 94.64 106% QRO, con respecto al capacidad instalada total para ser atendidos. Porcentaje de personal Docente capacitado en el semestre del **ACTIVIDAD** CONALEP-QRO, con respecto al 33 55.63 169% total de Docentes programados para ser capacitados.

Fuente: Elaboración propia a partir de (RAI) 2023

Es importante destacar que los indicadores relacionados con la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) del Fondo FAETA son definidos por CONALEP, lo que limita la posibilidad de incorporar indicadores con enfoque de género para garantizar la igualdad de género. Sin embargo, en la MIR del Fondo Estatal se incluye el 'Reporte de Avance de Variable(s) de Indicadores del SGC 2023', que identifica y desglosa datos por género, incluyendo mujeres, hombres y poblaciones en situación de vulnerabilidad.











Pregunta 20: ¿La Dependencia o Ente Público cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir?

El CONALEP-QRO cuenta con instrumentos que le permiten estar condiciones de evaluar la calidad de la educación, los cuales se describen a continuación:

- Encuesta e-MeSCI (Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional), la cual tiene por objeto medir el nivel de satisfacción de los alumnos con los servicios académicos y administrativos que reciben en los planteles del Colegio, identificando fortalezas y áreas de oportunidad que permitan la mejora continua en la prestación del servicio educativo. Los factores de evaluación incluyen:
 - Instalaciones y equipamiento
 - Experiencia de aprendizaje
 - Operación de planes y programas de estudio
 - Desempeño directivo
 - Apoyo a la permanencia y logro académico
 - Uso de TICs y hábitos digitales
- Encuesta e-MESSE (Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo). Esta encuesta mide el nivel de satisfacción de los padres de familia de los alumnos de los planteles CONALEP con la calidad de los servicios brindados en el proceso formativo de sus hijos. Recaba información tanto cuantitativa como cualitativa para orientar acciones de mejora en la gestión y operación escolar. Los factores de evaluación incluyen:
 - Instalaciones y equipamiento
 - Formación técnica (planes de estudios y desempeño docente)
 - Servicios escolares
 - Vinculación
 - Programas de apoyo a la permanencia (orientación educativa y tutorías)
 - Dirección escolar
 - Inclusión social
- PEVIDD (Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente): Este programa se aplica semestralmente a todos los docentes que se desempeñan frente a grupo, evaluando la calidad del desempeño de su función docente. De ser así, cuenta con las siguientes características:











 Considera algunos de los siguientes elementos, perfil de los docentes, perfil de directivos, caracterización de la infraestructura física y gasto en educación del estado. Dentro de los aspectos mencionados se abordan perfectamente los sistemas de perfil docente, perfiles directivos, caracterización de la infraestructura física y el gasto en la educación del estado.

La aplicación de la Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2023, atiende el requisito 9.1.2 de la Norma ISO 9001:2015 y 9.1.3 de la Norma ISO 21001:2018, referente a la medición de la Satisfacción del Cliente; mide la percepción de la calidad por parte de alumnos e incorpora elementos fundamentales de la Nueva Escuela Mexicana a nivel medio superior.

De igual manera para la aplicación para la Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) se encuentra certificado bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018. Entre los requisitos se establece el atender la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y medir la satisfacción del cliente.

Por último, el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVID) aplicativa a todos los Docentes que se desempeña frente a grupo semestralmente, valorando la calidad del desempeño de la función de los docentes.

En la metodología para el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVID), se tiene establecido dentro de la planeación, que se aplica a todos los docentes que se desempeñan frente a grupo semestralmente, apegado al calendario Institucional en tanto en las encuestas de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) y la Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) se aplica de acuerdo con la normatividad aplicable.

La aplicación de las Encuestas de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2023, atiende el requisito 9.1.2 de la Norma ISO 9001:2015 y 9.1.3 de la Norma ISO 21001:2018, referente a la medición de la Satisfacción del Cliente, mide la percepción de la calidad por parte de alumnos e incorpora elementos fundamentales de la Nueva Escuela Mexicana a nivel medio superior. Y sirve para conseguir la satisfacción del cliente: brindar un servicio de calidad, cumplir con las promesas realizadas; la inclusión de servicios adicionales; y ofrecer un servicio que contribuya a la solución de los inconvenientes con rapidez y contundencia.











Pregunta 21. Análisis del Costo Efectividad y Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Costo Efectividad



El análisis de costos revela que el costo promedio del presupuesto modificado por persona de la población objetivo es de \$10,447.06. Sin embargo, el costo efectivo por persona atendida es de \$12,016.10. Esto indica que la efectividad del presupuesto es del 87%, lo que sugiere que se podrían optimizar los recursos para alcanzar una mayor eficiencia en la atención a la población objetivo.

Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA)

	Gasto total de inversión del año que está evaluando en la operación del programa público de la dependencia
	(GTIP)
CPBA =	\$ 65,313,530.27
12,017.21	
	Beneficiarios atendidos en el año por el programa
	(TBP)
	5,435

El gasto total de inversión para el año en evaluación, destinado a la operación del programa público del Fondo, asciende a \$65,313,530.27. Durante este período, se atendieron a 5,435 beneficiarios, lo que arroja un Costo Promedio por Beneficiario Atendido de \$12,017.20. Este indicador permite evaluar la eficiencia en la asignación de recursos y el impacto del programa en la población beneficiaria.











Pregunta 22: ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

Respuesta: Sí.

La evidencia presentada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) confirma que el recurso asignado se está ejecutando efectivamente. El desempeño del Fondo se monitorea mediante el seguimiento de metas e indicadores, cuyos resultados se detallan en la tabla adjunta, permitiendo evaluar el progreso y eficacia del programa de manera objetiva.

Tabla 12. Indicadores SRFT

	INDICADORES (SRFT)				
Criterios d	e Semaforización de acuerdo con el Manual do	e Programa	ición, Presu	puesto y Mo	onitoreo
Folio del Indicador en el SRFT	Nombre del Indicador de Desempeño	Meta Planeada	Meta Alcanzada	Variación	Etiqueta
179026	Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	4.39%	4.80%	0.41%	Cumple
179292	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	39.73%	41.40%	1.67%	Cumple
180457	Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA	100.00%	100.00%	0.00%	Cumple
181753	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	4.55%	7.59%	3.04%	Cumple
182372	Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	11.82	11.82	0.00	Cumple
182542	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	49.97%	49.51%	-0.46%	Cumple
182903	Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo.	100%	100%	0%	Cumple

^{*}El valor alcanzado de los indicadores se encuentra en un rango de cumplimiento total, por encima y por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Fuente: Documento "Anexo D. Indicadores (SRFT) CONALEP-QRO"

Apartado 5. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación.

Pregunta 23. ¿El programa que opera con Recursos Federales Transferidos cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?











Para dar respuesta a la pregunta, se observaron las siguientes características:

- a) Las ROP o documentos normativos se encuentran actualizados y públicos.
- b) Los principales resultados e información de monitoreo del programa que opera con Recursos Federales Transferidos se encuentran actualizados y públicos.
- c) Procedimiento para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información acorde a la normatividad.
- d) La dependencia o Ente Público responsable del programa que opera con Recursos Federales Transferidos propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí.

Para el análisis se tomó en consideración el portal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO) (https://www.conalepqueretaro.edu.mx/) como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas. Éste presenta las siguientes características:

- a) Los documentos normativos e institucionales que dotan de atribuciones al Colegio se encuentran accesibles a menos de tres clics de distancia seleccionando el menú superior "Transparencia/Normatividad" desde la página de inicio. En este sentido, se acredita la primera característica de la pregunta.
- b) Los resultados principales del Pp se difunden en una sección de Transparencia bajo el rubro de "Recursos Financieros" siguiendo el menú superior de la página "Transparencia/Recursos Financieros" de manera accesible para el público en general. Por ello, se considera que se cumple con la segunda característica de la pregunta.
- c) Se cuenta con evidencia documental en la que se establece la "Guía para describir las actividades de atención a la recepción y tramite de solicitudes de acceso a la información pública en el CONALEP-QRO".
- d) No aplica, ya que el objetivo del Fondo es formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo y contribuyan al desarrollo económico y social del país, por lo que la participación ciudadana no interviene en la toma de decisiones públicas.











Pregunta 24: ¿Las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2022 realizado respecto del ejercicio fiscal 2021 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el "Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023"?

Respuesta:

Derivado de la Evaluación Especifica de Desempeño llevada a cabo en el ejercicio fiscal 2022, en donde se emitieron nueve recomendaciones correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnología y de Adultos (FAETA) con base en lo ejecutado durante el ejercicio fiscal 2021; de las cuales seis fueron aceptadas por ente público a través del Documento de Posición Institucional (DPI) y dadas de alta en el Sistema Informático PASM como se observa en la siguiente tabla:











Tabla 13. Acciones y justificaciones de las recomendaciones de la Evaluación de Especifica de Desempeño 2022

Número	Recomendación	¿Se acepta?	Apartado	Acción por implementar derivada de la recomendación / Justificación
1	Se recomienda diseñar estrategias para prever en la planeación presupuestal cuestiones externas, tales como ampliación o reducción del presupuesto.	Sí	Características delo Fondo	Tomar en cuenta los factores externos que impacten en el Colegio para proponer las acciones preventivas factibles durante el ejercicio.
2	Se recomienda en la Planeación Estatal Institucional 2022 – 2027 incluir la alineación a los objetivos de desarrollo sostenible ya que inciden directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de calidad" el cual tiene como objetivo: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".	Sí	Planeación estratégica	Considerar y alinear el ODS 4 en el Plan Estatal Institucional 2022-2027.
3	Diseñar estrategias de difusión para alcanzar las metas de cobertura establecidas.	Sí	Cobertura del fondo	Fortalecer y actualizar las acciones del procedimiento "Promoción y Difusión de la Oferta Educativa" del Sistema de Gestión de Calidad.
4	Actualizar los procedimientos estandarizados, así como los controles de población, a fin de identificar de manera clara la cuantificación de la población objetivo y atendida, desagregando: género, discapacidad y habla indígena.	Sí	Cobertura del Fondo	Actualizar o en su caso incluir acciones o controles para cuantificar la población en el procedimiento "Admisión, Inscripción y Reinscripción de alumnos" del Sistema de Gestión de Calidad.











Número	Recomendación	¿Se acepta?	Apartado	Acción por implementar derivada de la recomendación / Justificación
5	Se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos del CONALEP – QRO para la ejecución de los recursos del FAETA a fin de contar con un control accesible y entendible para los diferentes involucrados, que incluya: Proceso para definir las prioridades de atención con los recursos del Fondo, matriz de ponderación del presupuesto con las metas programadas, transferencias de los recursos, seguimiento a la distribución, ejercicio y control de los recursos, y gestión de programas y proyectos que empleen los recursos del Fondo.	Sí	Operación del o los programas que ejercen recursos del Fondo	Actualizar o en su caso incluir acciones o controles para la ejecución de los recursos del FAETA en el procedimiento "Gestión, registro y ejercicio de recursos financieros" del Sistema de Gestión de Calidad.
6	Construir la MIR Estatal exclusiva del Fondo en apego a la MIR Federal que cumpla con la Metodología del Marco Lógico.	No	Cumplimiento de resultados	Se desarrolla un ASM en el PASM 2022 que atiende a la reingeniería de la MIR con base a la MML, que de forma integral se apega a los Fondos del Colegio. Al momento se tiene un avance considerable en su diseño y desarrollo para aplicar en el siguiente ejercicio fiscal.











Número	Recomendación	¿Se acepta?	Apartado	Acción por implementar derivada de la recomendación / Justificación
7	Realizar un estudio que identifique las causas de deserción, para que el CONALEP-QRO tenga herramientas para que en sus atribuciones pueda identificar soluciones y actores y en consecuencia coordinarse con distintas instancias u órdenes de gobierno, para solucionar el problema.	Sí	Cumplimiento de resultados	Crear o adoptar una herramienta o estrategias para emprender las posibles soluciones de abatimiento de deserción o abandono escolar.
8	Contar con un padrón de beneficiarios del pago de servicios personales, identificando su rol y monto del pago, para así poder analizar su contribución al objetivo del fondo.	No	Ejercicio de los Recursos	En relación con el fundamento del Informe de Evaluación de la recomendación se informa que, de conformidad a las siguientes normativas se cuenta con el padrón de servicios personales disponibles para su consulta en el siguiente enlace: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/
9	Incorporar en los consejos consultivos existentes la transparencia de la planeación, programación, ejecución y seguimiento del Fondo.	No	Aspectos Susceptibles de mejora	Se informa que se publica y está disponible para su consulta con base a la normativa, la planeación, programación, ejecución y seguimiento del Fondo a través del siguiente enlace: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento de Posición Institucional











Asimismo, es importante resaltar que dichas recomendaciones fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el "Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023". Se publica Documento de Posición Institucional en el portal electrónico https://gpr.queretaro.gob.mx/, en el cual se formalizan las recomendaciones con opinión fundada y motivada derivadas de la evaluación, las cuales fueron atendidas a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

De igual manera, se difunde el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2023, apegado a los reportes enlistados en los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de mejora de los Informes de las evaluaciones, así como, los avances del mismo. Es de relevante desatacar que las evidencias documentales presentadas de cada uno de los avances de los ASM cumplen con los requisitos de suficiencia, pertinencia y relevancia. Tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023

Número	Recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	% de Cumplimiento
1	Se recomienda diseñar estrategias para prever en la planeación presupuestal cuestiones externas, tales como ampliación o reducción del presupuesto.	Tomar en cuenta los factores externos que impacten en el Colegio para proponer las acciones preventivas factibles durante el ejercicio.	100%
2	Se recomienda en la Planeación Estatal Institucional 2022 – 2027 incluir la alineación a los objetivos de desarrollo sostenible ya que inciden directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de calidad" el cual tiene como objetivo: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".	Considerar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad para incluirlo en el Programa Estatal Institucional (PEI) 2022-2027 del CONALAEP- QRO. Para contribuir con el propósito establecido.	100%











Número	Recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	% de Cumplimiento
3	Diseñar estrategias de difusión para alcanzar las metas de cobertura establecidas.	Formalizar las acciones de promoción y difusión de la Oferta Educativa del Colegio a través del procedimiento 22-522-PO-02 Promoción y Difusión de la Oferta Educativa del Sistema de Gestión de Calidad del CONALEP-QRO.	100%
4	Actualizar los procedimientos estandarizados, así como los controles de población, a fin de identificar de manera clara la cuantificación de la población objetivo y atendida, desagregando: género, discapacidad y habla indígena.	Actualizar o en su caso incluir controles para cuantificar la población objetivo en el procedimiento 22-522-PO-03 Admisión, Inscripción y Reinscripción de alumnos del Sistema de Gestión de Calidad.	100%
5	Se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos del CONALEP — QRO para la ejecución de los recursos del FAETA a fin de contar con un control accesible y entendible para los diferentes involucrados, que incluya: Proceso para definir las prioridades de atención con los recursos del Fondo, matriz de ponderación del presupuesto con las metas programadas, transferencias de los recursos, seguimiento a la distribución, ejercicio y control de los recursos, y gestión de programas y proyectos que empleen los recursos del Fondo.	Actualizar o en su caso incluir controles para la ejecución de los recursos del FAETA en el procedimiento 22-522-PO-12 Gestión, registro y ejercicio de recursos financieros del Sistema de Gestión de Calidad.	100%
6	Realizar un estudio que identifique las causas de deserción, para que el CONALEP-QRO tenga herramientas para que en sus atribuciones pueda identificar soluciones y actores y en consecuencia coordinarse con distintas instancias u órdenes de gobierno, para solucionar el problema.	Crear o adoptar una herramienta o estrategia para emprender las posibles soluciones de abatimiento de deserción o abandono escolar.	83%*

*Nota: El CONALEP-QRO. mostró evidencia del cumplimiento al 100% durante el 2024.

Fuente: Elaboración propia a partir del Formato Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023











Hallazgos.

En este apartado se presentan los principales hallazgos obtenidos del análisis realizado para cada uno de los temas que conforman las "Preguntas metodológicas" de esta Evaluación. Enunciados de forma puntual y atendiendo al orden temático del cuestionario previamente desarrollado, estos hallazgos se relacionan con aspectos positivos identificados en el diseño del Programa y su lógica interna; o bien denotan áreas de oportunidad relevantes para su fortalecimiento. Por lo tanto, éstos deben leerse en conjunto con el análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) identificadas en esta evaluación, así como con las recomendaciones propuestas para su atención que se incluyen en los apartados siguientes:

Características del Fondo

- Se distingue la problemática y el objetivo del Fondo derivado del análisis en el "Árbol de problemas y de objetivos". Mismos que se encuentran debidamente presentados en su Diagnóstico.
- El CONALEP-QRO tiene identificado la alineación del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2021-2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Se detalla en la descripción de los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Indicadores (MIR) los bienes y servicios que brinda el CONALEP-QRO a través del Fondo.
- No se cuentan con estrategias definidas para reducir la desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres.
- No se identifican indicadores en la MIR relativos a la población objetivo que recibe los bienes y servicios desegregados por mujeres, hombres y/o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Gestión y operación del Fondo

- Se identifica complementariedad y sinergia con tres programas de fondo federal: Becas para la población atendida por el sector educativo, Servicios de Educación Media Superior y Jóvenes Escribiendo el Futuro (Tabla 6).
- Se detallan los sistemas utilizados por el Colegio que permiten una adecuada administración y operación del programa como el Sistema de Administración Escolar (SAE), Sistema Digital ISS-Huma, Sistema digital











Master Web y el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).

- No se identificó algún análisis en donde se observen las complementariedades, sinergias y duplicidades del programa con otros fondos federales o estatales en materia de educación media superior.
- No se identificó un manual de procedimientos interno que permita conocer el proceso de la administración y operación del Fondo.

Cobertura del Fondo

- La población potencial, objetivo y atendida del Programa están claramente definidas y cuantificadas en el documento Diagnóstico.
- No se identifica en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la definición y cuantificación de las poblaciones desagregadas por mujeres, hombres y/o en situación de vulnerabilidad.

Resultados del Fondo

- Existió un cumplimiento adecuado en cuanto a las metas establecidas tanto a nivel federal como estatal.
- El costo promedio por beneficiario atendido (CPBA) fue de \$12,017.21, que en comparación con el ejercicio fiscal 2022 tuvo una ligera disminución de \$599.48.
- No se ejerció la totalidad del recurso aprobado o modificado.
- El costo-efectividad del Fondo tuvo un cumplimiento del 87%, lo que sugiere que se podrían optimizar los recursos para alcanzar una mayor eficiencia en la atención a la población objetivo.

Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro,
 CONALEP-QRO cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la información y resultados del Fondo.
- Uno de los ASM logró un cumplimiento del 83%.











Análisis FODA y recomendaciones.

A continuación (Tabla 15), se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas conforme al alcance y los objetivos de la evaluación, con base en los hallazgos obtenidos en cada uno de los temas valorados.

Tabla 15. Análisis FODA

Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. Características Generales	F1. Se identifica claramente la problemática y el objetivo del Fondo en su Documento Diagnóstico. F2. Existe una adecuada alineación del Programa a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2021-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). F3. Se detalla en la descripción de los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Indicadores (MIR) los bienes y servicios que brinda el CONALEP-QRO. a través del Fondo.	O1. Por las características del Fondo y el entorno industrial en el Estado se pueden realizar alianzas estratégicas para fortalecer los planteles CONALEP-QRO en cuanto a equipamiento.	D1. No se documentan en el Diagnóstico los factores de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres que afectan al problema del Programa.	A1. El entorno económico y la incertidumbre política del país pudieran dar pie a decisiones que pudiera afectar la normativa que rige el Fondo.
2. Gestión y operación del Fondo	F1. Se detallan los sistemas utilizados por el Colegio que permiten una adecuada administración y operación del programa como como el Sistema de Administración Escolar (SAE), Sistema Digital ISS-Huma, Sistema digital Master Web y el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).	O1. Los Lineamientos del Fondo permiten la formación de recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país.	D1. El CONALEP-QRO. no realiza un análisis de fondos o programas federales o estatales con el objetivo de identificar alguna complementariedad, sinergia o duplicidad.	A1. Decremento en el presupuesto asignado al Fondo, impidiendo lograr los objetivos destinados para la educación.











Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
3. Cobertura del Fondo	F1. La población potencial, objetivo y atendida del Programa están claramente definidas y cuantificadas en el documento Diagnóstico.	O1. Ofertar carreras requeridas por el sector privado y público y que no sean ofertadas en otras instituciones.	D1. La población potencial, objetivo y atendida no es desagregada por mujeres, hombres y/o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.	A1. Aumento en la población por el fenómeno migratorio que incremente a la población objetivo.
4. Resultados del Fondo	F1. Existió un cumplimiento adecuado en cuanto a las metas de los indicadores establecidas tanto a nivel federal como estatal. F2. El costo promedio por beneficiario atendido (CPBA) fue de \$12,017.21, que en comparación con el ejercicio fiscal 2022 tuvo una ligera disminución de \$599.48.	O1. Ejercer la totalidad del recurso modificado. O2. El costo-efectividad del Fondo tuvo un cumplimiento del 87%, lo que sugiere que se podrían optimizar los recursos para alcanzar una mayor eficiencia en la atención a la población objetivo.	D1. Inexistencia de indicadores con enfoque de género en la MIR.	A1. El incremento en la oferta educativa en el estado de las diferentes instituciones de educación técnica, que no permita que se logren los resultados del Programa que opera con recursos del Fondo.
5. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación	F1. Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la información y resultados del Fondo F2. En el colegio se da un seguimiento adecuado a los ASM, logrando que 5 de los 6 aspectos identificados en el ejercicio 2021 estén atendidos al 100%, y uno de ellos tenga un avance del 83%. F3. Se cuenta con evidencia documental en la que se establece la "Guía para describir las actividades de atención a la recepción y tramite de solicitudes de acceso a la información pública en el CONALEP-QRO".	No se identificaron oportunidades.	D1. No se presentó en tiempo el ASM "Crear o adoptar una herramienta o estrategia para emprender las posibles soluciones de abatimiento de deserción o abandono escolar", para dar cumplimiento al 100% al PASM 2023.	A1. Condiciones climatológicas o de salud pública como pandemias que podrían afectar el desarrollo de las actividades programadas para la transparencia y seguimiento de los resultados.

Fuente: Elaboración propia











Derivado del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se realizan las recomendaciones mostradas en la tabla 16, dichas recomendaciones se plasmaron de acuerdo con el análisis y cruce de los factores internos y externos (FO, DO, FA, DA).

Tabla 16. Matriz FODA y Recomendaciones

Núm	Apartado de la Evaluación	Factores Externos	Factor	res Internos
1	Características del Fondo		Lista de Fortalezas: F1. Se identifica claramente la problemática y el objetivo del Fondo en su Documento Diagnóstico. F2. Existe una adecuada alineación del Programa a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2021-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). F3. Se detalla en la descripción de los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Indicadores (MIR) los bienes y servicios que brinda el CONALEP-QRO. a través del Fondo.	
		Lista de Oportunidades: O1. Por las características del Fondo y el entorno industrial en el Estado se pueden realizar alianzas estratégicas para fortalecer los planteles CONALEP-QRO en cuanto a equipamiento.	Recomendaciones FO: No aplican	Recomendaciones DO: Expresar en el apartado "3. Identificación, definición y descripción del problema" del Documento Diagnóstico los factores de desigualdad y exclusión identificados que pudieran existir entre mujeres y hombres que afecten al problema del Programa.











Núm	Apartado de la Evaluación	Factores Externos	Factores Internos	
		Lista de Amenazas: A1. El entorno económico y la incertidumbre política del país pudieran dar pie a decisiones que pudiera afectar la normativa que rige el Fondo.	Recomendaciones FA: No aplican	Recomendaciones DA: No aplican
2	Gestión y operación del Fondo		Lista de Fortalezas: F1. Se detallan los sistemas utilizados por el Colegio que permiten una adecuada administración y operación del programa como como el Sistema de Administración Escolar (SAE), Sistema Digital ISS-Huma, Sistema digital Master Web y el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).	Lista de Debilidades: D1. El CONALEP-QRO. no realiza un análisis de fondos o programas federales o estatales con el objetivo de identificar alguna complementariedad, sinergia o duplicidad.
		Lista de Oportunidades: O1. Los Lineamientos del Fondo permiten la formación de recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país.	Recomendaciones FO: No aplican	Recomendaciones DO: Analizar, identificar y en su caso formalizar complementariedades, sinergia o duplicidades del Fondo con algún programa o fondo federal o estatal. Desarrollar un documento formalizado que permita conocer el proceso de la administración y operación del Fondo.
		Lista de Amenazas: A1. Decremento en el presupuesto asignado al Fondo, impidiendo lograr los objetivos destinados para la educación	Recomendaciones FA: No aplican	Recomendaciones DA: No aplican
3	Cobertura del Fondo		Lista de Fortalezas: F1. La población potencial, objetivo y atendida del Programa están claramente	Lista de Debilidades: D1. La población potencial, objetivo y atendida no es desagregada por mujeres, hombres y/o











Núm	Apartado de la Evaluación	Factores Externos	Factores Internos	
			definidas y cuantificadas en el documento Diagnóstico.	población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.
		Lista de Oportunidades: O1. Ofertar carreras requeridas por el sector privado y público y que no sean ofertadas en otras instituciones.	Recomendaciones FO: No aplican	Recomendaciones DO: Formalizar documento que refleje la focalización de la población potencial, objetivo y atendida identificado por mujeres, hombres o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.
		Lista de Amenazas: A1. Aumento en la población por el fenómeno migratorio que incremente a la población objetivo.	Recomendaciones FA: No aplican	Recomendaciones DA: No aplican
			Lista de Fortalezas: F1. Existió un cumplimiento adecuado en cuanto a las metas de los indicadores establecidas tanto a nivel federal como estatal. F2. El costo promedio por beneficiario atendido (CPBA) fue de \$12,017.21, que en comparación con el ejercicio fiscal 2022 tuvo una ligera disminución de \$599.48.	Lista de Debilidades: D1. Inexistencia de indicadores con enfoque de género en la MIR.
4	Resultados del Fondo	Lista de Oportunidades: O1. Ejercer la totalidad del recurso modificado. O2. El costo-efectividad del Fondo tuvo un cumplimiento del 87%, lo que sugiere que se podrían optimizar los recursos para alcanzar una mayor eficiencia en la atención a la población objetivo.	Recomendaciones FO: No aplican	Recomendaciones DO: No aplican
		Lista de Amenazas: A1. El incremento en la oferta educativa en el estado de las	Recomendaciones FA: No aplican	Recomendaciones DA: No aplican











Núm	Apartado de la Evaluación	Factores Externos	Factores Internos	
		diferentes instituciones de educación técnica, que no permita que se logren los resultados del Programa que opera con recursos del Fondo.		
5	Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación		Lista de Fortalezas: F1. Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la información y resultados del Fondo F2. En el colegio se da un seguimiento adecuado a los ASM, logrando que 5 de los 6 aspectos identificados en el ejercicio 2021 estén atendidos al 100%, y uno de ellos tenga un avance del 83%. F3. Se cuenta con evidencia documental en la que se establece la "Guía para describir las actividades de atención a la recepción y tramite de solicitudes de acceso a la información pública en el CONALEP-QRO".	Lista de Debilidades: D1. No se presentó en tiempo el ASM "Crear o adoptar una herramienta o estrategia para emprender las posibles soluciones de abatimiento de deserción o abandono escolar", para dar cumplimiento al 100% al PASM 2023.
		Lista de Oportunidades: No se identificaron oportunidades.	Recomendaciones FO: No aplican	Recomendaciones DO: No aplican
		Lista de Amenazas: A1. Condiciones climatológicas o de salud pública como pandemias que podrían afectar el desarrollo de las actividades programadas para la transparencia y seguimiento de los resultados.	Recomendaciones FA: No aplican	Recomendaciones DA: No aplican

Fuente: Elaboración propia











Conclusiones.

I. Características generales

La información sobre los datos generales del Programa es coherente y precisa en diferentes fuentes de información proporcionadas. Esto demuestra que el Programa está alineado con la planeación del desarrollo en múltiples niveles: mundial, nacional, estatal y sectorial. Además, se identifican y analizar las poblaciones objetivo, incluyendo desagregaciones por género y grupos vulnerables. Por lo tanto, el Programa presupuestario es sumamente relevante, ya que aborda una problemática de interés público y social en múltiples escalas.

II. Gestión y Operación del Fondo

El Programa presupuestario se enmarca en un contexto programático más amplio de educación media superior, a nivel nacional y estatal, que incluye acciones que se complementan y potencian con las del Colegio. La selección y formulación de beneficiarios se realizan de acuerdo con los criterios establecidos en el manual de organización, lineamientos y normatividad aplicable, lo que asegura una selección justa y transparente. Además, se dispone de un sistema de administración y operación eficaz, apoyado por manuales de procedimientos y sistemas que facilitan una gestión coherente y ordenada del programa.

III. Cobertura del Fondo

El Programa presupuestario utiliza metodologías precisas para determinar y cuantificar su población objetivo y atendida, lo que permite una estrategia de cobertura bien definida. Aunque la población potencial disminuye, la población objetivo y atendida aumenta, lo que sugiere una mejora en la eficiencia del proceso de admisión y una mayor demanda de educación. Es destacable que, al analizar las cifras de población atendida, se observe un incremento significativo en comparación con el año 2022, lo que indica un progreso alentador en este rubro.











IV. Resultados del Fondo

El convenio de coordinación establece las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la transferencia, organización y operación de los servicios de educación profesional técnica que ofrece el CONALEP en el estado. A través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), el Colegio tiene evidencia de que el recurso financiero asignado se utiliza de manera adecuada para cumplir con las metas e indicadores establecidos. Además, cuenta con instrumentos de evaluación para medir la calidad de la educación en términos de suficiencia y eficiencia, según las dimensiones del Sistema de Indicadores Educativos, lo que permite identificar áreas de mejora y optimizar el impacto del fondo.

V. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

La evaluación externa es un catalizador fundamental para la transformación y consolidación continua del Programa presupuestario. Los resultados de esta evaluación, en conjunto con la implementación efectiva del seguimiento del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) por parte del Colegio, permiten identificar áreas y rubros críticos que requieren mejora continua. Por lo tanto, es crucial considerar estos resultados en la planeación del próximo ejercicio fiscal. Además, se destaca la transparencia y disposición de CONALEP-QRO en cuanto a la documentación normativa y los resultados obtenidos, lo que refleja un compromiso con la rendición de cuentas.











Fuentes de Información.

- Informe de Evaluación de Especifica del Desempeño, FAETA 2022.
- Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados obtenidos respecto de los recursos Federales Transferidos al Cuarto Trimestre del FAETA de los Ejercicios Fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
- Manuales de procedimientos, organización, lineamientos, criterios y normas de la USEBEQ.
- Matrices de Indicadores para Resultados 2022 y 2023.
- Periódico Oficial del Estado de Querétaro.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024.
- Presupuesto de Egresos 2023 para el Estado de Querétaro.
- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2023.
- Programa Operativo Anual 2023.
- Reporte de avances tercer cuatrimestre (Avance al 31 de diciembre de 2023).
- Reporte de Avance de Indicadores, 2023.
- Reporte Resumen MIDS al cierre del ejercicio, 2023.











Anexos.

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- **1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el ejercicio fiscal 2023.
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación 15/marzo/2024
- 1.3 Fecha de término de la evaluación 13/septiembre/2024
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Ing. Ricardo Navarro Maldonado	Unidad administrativa: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO), Secretaría de Educación (SEDEQ)	
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FAETA en la entidad federativa.
- 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FAETA, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión.
- 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FAETA dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo.
- 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable.
- 5. Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.











- 6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FAETA.
- 7. Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FAETA.
- 8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.
- 9. Fortalecer a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y por la SHCP.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2023, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando con un alcance descriptivo, los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora. Para lograr lo anterior se realizó:

- ✓ <u>Análisis de gabinete</u>. Consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales,), Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo.
- ✓ <u>Trabajo de campo</u>. Consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionario público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- ✓ <u>Instrumentos de recolección de información</u>. El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado donde se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia que reciba:
 - Exactitud: que la información recibida sea la que fue requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión y sea del FAF a evaluar.
 - Relevancia: se identificó la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, determinando su relevancia para el desarrollo de las evaluaciones.
 - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes tuvieran elementos mínimos para determinar su credibilidad y autenticidad, como son: título del documento, nombre del área/dependencia y/o título de la persona que elaboró tal documento, fecha de publicación o elaboración y vínculo de acceso (en caso de haberse obtenido vía internet).

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron preguntas específicas, de las cuales algunas fueron respondidas mediante un esquema binario (Si/No), o bien, de manera descriptiva, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Instrumentos de recolección de información:











Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando un alcance descriptivo, hallazgos, así como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se muestran los hallazgos derivados de la presente evaluación, haciendo hincapié tanto en los aspectos positivos como en las áreas de oportunidad detectadas:

1. Características Generales

- Se distingue la problemática y el objetivo del Fondo derivado del análisis en el "Árbol de problemas y de objetivos". Mismos que se encuentran debidamente presentados en su Diagnóstico.
- El CONALEP-QRO tiene identificado la alineación del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2021-2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Se detalla en la descripción de los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Indicadores (MIR) los bienes y servicios que brinda el CONALEP-QRO a través del Fondo.
- No se cuentan con estrategias definidas para reducir la desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres.
- No se identifican indicadores en la MIR relativos a la población objetivo que recibe los bienes y servicios desegregados por mujeres, hombres y/o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.

2. Gestión y operación del Fondo

- Se identifica complementariedad y sinergia con tres programas de fondo federal: Becas para la población atendida por el sector educativo, Servicios de Educación Media Superior y Jóvenes Escribiendo el Futuro (Tabla 6).
- Se detallan los sistemas utilizados por el Colegio que permiten una adecuada administración y operación del programa como el Sistema de Administración Escolar (SAE), Sistema Digital ISS-Huma, Sistema digital Master Web y el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).
- No se identificó algún análisis en donde se observen las complementariedades, sinergias y duplicidades del programa con otros fondos federales o estatales en materia de educación media superior.
- No se identificó un manual de procedimientos interno que permita conocer el proceso de la administración y operación del Fondo.

3. Cobertura del fondo.

- La población potencial, objetivo y atendida del Programa están claramente definidas y cuantificadas en el documento Diagnóstico.
- No se identifica en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la definición y cuantificación de las poblaciones desagregadas por mujeres, hombres y/o en situación de vulnerabilidad.

4. Resultados del fondo











- Existió un cumplimiento adecuado en cuanto a las metas establecidas tanto a nivel federal como estatal.
- El costo promedio por beneficiario atendido (CPBA) fue de \$12,017.21, que en comparación con el ejercicio fiscal 2022 tuvo una ligera disminución de \$599.48.
- No se ejerció la totalidad del recurso aprobado o modificado.
- El costo-efectividad del Fondo tuvo un cumplimiento del 87%, lo que sugiere que se podrían optimizar los recursos para alcanzar una mayor eficiencia en la atención a la población objetivo.

5. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, CONALEP-QRO cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la información y resultados del Fondo.
- Uno de los ASM logró un cumplimiento del 83%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se identifica claramente la problemática y el objetivo del Fondo en su Documento Diagnóstico.
- Existe una adecuada alineación del Programa a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2021-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Se detalla en la descripción de los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Indicadores (MIR) los bienes y servicios que brinda el CONALEP-QRO. a través del Fondo.
- Se detallan los sistemas utilizados por el Colegio que permiten una adecuada administración y operación del programa como como el Sistema de Administración Escolar (SAE), Sistema Digital ISS-Huma, Sistema digital Master Web y el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).
- La población potencial, objetivo y atendida del Programa están claramente definidas y cuantificadas en el documento Diagnóstico.
- Existió un cumplimiento adecuado en cuanto a las metas de los indicadores establecidas tanto a nivel federal como estatal.
- El costo promedio por beneficiario atendido (CPBA) fue de \$12,017.21, que en comparación con el ejercicio fiscal 2022 tuvo una ligera disminución de \$599.48.
- Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la información y resultados del Fondo
- En el colegio se da un seguimiento adecuado a los ASM, logrando que 5 de los 6 aspectos identificados en el ejercicio 2021 estén atendidos al 100%, y uno de ellos tenga un avance del 83%.
- Se cuenta con evidencia documental en la que se establece la "Guía para describir las actividades de atención a la recepción y tramite de solicitudes de acceso a la información pública en el CONALEP-QRO".

2.2.2 Oportunidades:

- Por las características del Fondo y el entorno industrial en el Estado se pueden realizar alianzas estratégicas para fortalecer los planteles CONALEP-QRO en cuanto a equipamiento.
- Los Lineamientos del Fondo permiten la formación de recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país.
- Ofertar carreras requeridas por el sector privado y público y que no sean ofertadas en otras instituciones.
- Eiercer la totalidad del recurso modificado.











El costo-efectividad del Fondo tuvo un cumplimiento del 87%, lo que sugiere que se podrían optimizar los recursos para alcanzar una mayor eficiencia en la atención a la población objetivo.

2.2.3 Debilidades:

- No se documentan en el Diagnóstico los factores de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres que afectan al problema del Programa.
- El CONALEP-QRO. no realiza un análisis de fondos o programas federales o estatales con el objetivo de identificar alguna complementariedad, sinergia o duplicidad.
- La población potencial, objetivo y atendida no es desagregada por mujeres, hombres y/o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Inexistencia de indicadores con enfoque de género en la MIR.
- No se presentó en tiempo el ASM "Crear o adoptar una herramienta o estrategia para emprender las posibles soluciones de abatimiento de deserción o abandono escolar", para dar cumplimiento al 100% al PASM 2023.

2.2.4 Amenazas:

- El entorno económico y la incertidumbre política del país pudieran dar pie a decisiones que pudiera afectar la normativa que rige el Fondo.
- Decremento en el presupuesto asignado al Fondo, impidiendo lograr los objetivos destinados para la educación.
- Aumento en la población por el fenómeno migratorio que incremente a la población objetivo.
- El incremento en la oferta educativa en el estado de las diferentes instituciones de educación técnica, que no permita que se logren los resultados del Programa que opera con recursos del Fondo.
- Condiciones climatológicas o de salud pública como pandemias que podrían afectar el desarrollo de las actividades programadas para la transparencia y seguimiento de los resultados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1: Características Generales

La información sobre los datos generales del Programa es coherente y precisa en diferentes fuentes de información proporcionadas. Esto demuestra que el Programa está alineado con la planeación del desarrollo en múltiples niveles: mundial, nacional, estatal y sectorial. Además, se identifican y analizar las poblaciones objetivo, incluyendo desagregaciones por género y grupos vulnerables. Por lo tanto, el Programa presupuestario es sumamente relevante, ya que aborda una problemática de interés público y social en múltiples escalas.

Apartado 2: Gestión y operación del Fondo

El Programa presupuestario se enmarca en un contexto programático más amplio de educación media superior, a nivel nacional y estatal, que incluye acciones que se complementan y potencian con las del Colegio. La selección y formulación de beneficiarios se realizan de acuerdo con los criterios establecidos en el manual de organización, lineamientos y normatividad aplicable, lo que asegura una selección justa y











transparente. Además, se dispone de un sistema de administración y operación eficaz, apoyado por manuales de procedimientos y sistemas que facilitan una gestión coherente y ordenada del programa.

Apartado 3: Cobertura del Fondo

El Programa presupuestario utiliza metodologías precisas para determinar y cuantificar su población objetivo y atendida, lo que permite una estrategia de cobertura bien definida. Aunque la población potencial disminuye, la población objetivo y atendida aumenta, lo que sugiere una mejora en la eficiencia del proceso de admisión y una mayor demanda de educación. Es destacable que, al analizar las cifras de población atendida, se observe un incremento significativo en comparación con el año 2022, lo que indica un progreso alentador en este rubro.

Apartado 4: Resultados del Fondo

El convenio de coordinación establece las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la transferencia, organización y operación de los servicios de educación profesional técnica que ofrece el CONALEP en el estado. A través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), el Colegio tiene evidencia de que el recurso financiero asignado se utiliza de manera adecuada para cumplir con las metas e indicadores establecidos. Además, cuenta con instrumentos de evaluación para medir la calidad de la educación en términos de suficiencia y eficiencia, según las dimensiones del Sistema de Indicadores Educativos, lo que permite identificar áreas de mejora y optimizar el impacto del fondo.

Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

La evaluación externa es un catalizador fundamental para la transformación y consolidación continua del Programa presupuestario. Los resultados de esta evaluación, en conjunto con la implementación efectiva del seguimiento del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) por parte del Colegio, permiten identificar áreas y rubros críticos que requieren mejora continua. Por lo tanto, es crucial considerar estos resultados en la planeación del próximo ejercicio fiscal. Además, se destaca la transparencia y disposición de CONALEP-QRO en cuanto a la documentación normativa y los resultados obtenidos, lo que refleja un compromiso con la rendición de cuentas.

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1: Expresar en el apartado "3. Identificación, definición y descripción del problema" del Documento Diagnóstico los factores de desigualdad y exclusión identificados que pudieran existir entre mujeres y hombres que afecten al problema del Programa.
- 2: Analizar, identificar y en su caso formalizar complementariedades, sinergia o duplicidades del Fondo con algún programa o fondo federal o estatal.
- 3: Desarrollar un documento formalizado que permita conocer el proceso de la administración y operación del Fondo.
- 4: Formalizar documento que refleje la focalización de la población potencial, objetivo y atendida identificado por mujeres, hombres y/o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: René Xavier Chavira Venzor.
- 4.2 Cargo:

Coordinador de evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece:











International City Management Association de México A.C.					
4.4 Principales colaboradores: Ana Luisa Canseco Lajas. Estefanía Elvira Sandoval Mariscal. René Arvizo Cantú.					
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: renechavira@hotmail.com.					
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)178-6709					
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)					
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Ejercicio fiscal 2023.					
5.2 Siglas: FAETA 2023.					
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO), Secretaría de Educación (SEDEQ)					
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):					
Poder Ejecutivo_X_Poder LegislativoPoder JudicialEnte Autónomo					
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):					
FederalEstatal_X_Local					
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):					
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO)					
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
Nombre: Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Calidad					
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
6.1 Tipo de contratación:					
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Prestación de Servicios Profesionales.					
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED). Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro.					











6.3 Costo total de la evaluación:

\$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte y un pesos 16/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/

https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024

7.2 Difusión en internet del formato:

https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/

https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024











Anexo 2. Ficha técnica de datos generales del evaluador

Ficha Técnica de datos o	generales de la evaluación
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Nombre y clave del programa evaluado	1009 Educación Tecnológica
Ramo	Ramo General 33
Unidad(es) Responsable(s)	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, CONALEP-QRO.
PAE de origen	Programa Anual de Evaluación (PAE) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2024
Tipo de evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Gasto Federalizado
Nombre de la instancia evaluadora	International City Management Association México-Latinoamérica ICMA-ML
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	René Xavier Chavira Venzor.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Estefanía Elvira Sandoval Mariscal. Ana Luisa Canseco Lajas. René Arvizo Cantú.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Prestación de Servicios Profesionales.
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte y un pesos 16/100 M.N.)
Fuente de financiamiento	Recursos propios











Anexo 3. Características del Fondo

TEMA	VARIABLE	DATOS (RESPUESTA)	
	Dependencia o Ente público responsable de operar y/o ejecutar el fondo	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, CONALEP-QRO.	
	Unidad Responsable (UR)	Dirección General del CONALEP-QRO.	
	Clave presupuestal	1009 Educación Tecnológica	
		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, (FAETA)	
	Fuente de financiamiento	Recursos estatales: \$46,641,392.58	
Datos		Recursos propios: \$27,497,292.12	
generales	Nombre del programa que opera con recursos federales transferidos	I-009 - FAETA Educación Tecnológica	
	Nombre del responsable del programa que opera con recursos federales transferidos	Mtro. Juan Antonio Rivas Saavedra	
	Teléfono del responsable	442-2423049 extensión 124	
	Correo electrónico del responsable (institucional)	juan.rivas@qro.conalep.edu.mx	
	Objetivo general del Programa que opera con recursos federales transferidos	Formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país. Este sistema de formación proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional.	
		Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO.).	
Objetivos	Normatividad aplicable al programa que opera con recursos federales transferidos	 Convenio de coordinación para la federalización de los servicios de Educación Profesional Técnica que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Querétaro. 	
		3. Ley de Coordinación Fiscal, artículos 42, 43 y 49	
		Eje: 2 Política Social; Derecho a la Educación.	
	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo(s): Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.	









TEMA	VARIABLE	DATOS (RESPUESTA)
		Estrategia(s): N/A
		Línea(s) de acción: N/A
		Eje: Rector 2. Educación, Cultura y Deporte. Impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.
		Objetivo(s): 1. Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado.
		Estrategia(s):
		1. Fortalecer la cobertura educativa.
		2. Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior.
		3. Vincular la oferta educativa con la demanda de los distintos sectores económicos.
	Alineación al Plan Estatal de	 Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.
	Desarrollo.	Línea(s) de acción: 1. Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado.
		Realizar evaluación diagnóstica de conocimientos mínimos para la nivelación por grado escolar.
		3. Facilitar actividades para la nivelación académica por grado escolar.
		4. Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas
		5. Alinear los programas de educación técnica, media y superior con la demanda laboral de los distintos sectores económicos.
		6. Promover la formación continua de docentes.
		7. Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.
	Alineación al Programa Sectorial (en caso de contar con uno)	Eje: Rector 2. Educación, Cultura y Deporte, del PED 2021-2027.
		Objetivo(s):
		8. Objetivo 2. Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria.









TEMA	VARIABLE	DATOS (RESPUESTA)
		9. Objetivo 3: Asegurar trayectorias educativas completas, con aprendizajes significativos, que incrementen el grado de escolaridad de la población, al promover la permanencia hasta la conclusión de la educación obligatoria, particularmente en secundaria y educación media superior.
		Estrategia(s): 2.1 Fortalecer la cobertura educativa en todas las regiones del estado, a través de la mejora de las condiciones de operación de los servicios educativos y escuelas, así como los procesos administrativos que faciliten el acceso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación obligatoria.
		3.1 Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, en todos los niveles educativos.
		3.4 Coadyuvar al logro de trayectorias educativas completas a través del fortalecimiento institucional.
		Línea(s) de acción: 2.1.7 Potenciar el uso de los resultados del examen único de ingreso a la educación media superior, así como evaluaciones diagnósticas con fines de mejora.
		3.1.7 Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.
		3.3.7 Fortalecer los programas de tutorías que promuevan el regreso de los estudiantes a las aulas.
	Fin del programa que opera con recursos federales transferidos	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.
		Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años.
	Definición:	Egresados de secundaria de la entidad y alumnos por atender durante el año fiscal.
Población	Unidad de medida:	Persona
potencial	Cuantificación:	(Egresados de Secundaria del Área de Influencia del ciclo escolar N-1) + (Alumnos inscritos y reinscritos en el periodo non del ciclo escolar N).
	Definición:	Aspirantes y alumnos por atender durante el año fiscal.
Población	Unidad de medida:	Persona
objetivo	Cuantificación:	(Aspirante a Alumno con Ficha de Admisión a CONALEP- QRO. para el ciclo escolar N+1) + (Alumnos inscritos y reinscritos en el semestre non del ciclo escolar N)











TEMA	VARIABLE	DATOS (RESPUESTA)	
	Definición:	Alumnos Matriculados en el año fiscal.	
	Unidad de medida:	Alumnos	
Población atendida	Cuantificación:	(Alumnos Reinscritos en el periodo escolar par del ciclo escolar N) + (Alumnos Inscritos de Nuevo Ingreso y Alumnos Reinscritos a Primer Semestre en el periodo escolar non del ciclo escolar N)	
Presupuesto	Presupuesto Autorizado	\$ 65'952,545.00	
•	Presupuesto Modificado	\$ 71,071,379.84	
evaluado	Presupuesto Ejercido	\$ 65,307,612.27	
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)		Municipios del Estado de Querétaro del Área de Influencia: Amealco de Bonfil, El Marqués, Querétaro y San Juan del Río.	









Anexo 4. Contribuciones del Fondo

	Contribución del Fondo [Nombre] al PND, PED y ODS
	Objetivo: Educación de Calidad
	Meta:
Contribución y vinculación a	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
	Eje: Eje Política Social
vinculación al Plan	Objetivo: Derecho a la Educación. mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal lamada reforma educativa.
2024	Estrategia: No aplica.
	Línea de acción: No aplica.
	Eje: Rector 2. Educación, Cultura y Deporte
	Objetivo: 1. Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado
Contribución y vinculación al Plan Estatal de Desarrollo 2021	2. Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior.
	Línea de acción:
	5. Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado.









Contribución del Fondo [Nombre] al PND, PED y ODS

- Realizar evaluación diagnóstica de conocimientos mínimos para la nivelación por grado escolar.
- 7. Facilitar actividades para la nivelación académica por grado escolar.
- 8. Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas
- 9. Alinear los programas de educación técnica, media y superior con la demanda laboral de los distintos sectores económicos.
- 10. Promover la formación continua de docentes.
- 11. Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.

Eje: Rector 2. Educación, Cultura y Deporte

Objetivo:

- 2. Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria.
- 3. Asegurar trayectorias educativas completas, con aprendizajes significativos, que incrementen el grado de escolaridad de la población, al promover la permanencia hasta la conclusión de la educación obligatoria, particularmente en secundaria y educación media superior.
- 4. Promover mecanismos de coordinación entre las instituciones de educación media superior y superior y los distintos ámbitos laborales para el fortalecimiento de competencias profesionales y humanas que faciliten la inclusión de los egresados.

Contribución y vinculación al Programa Sectorial de Educación 2021-2027

Estrategia:

- 12. Fortalecer la cobertura educativa en todas las regiones del estado, a través de la mejora de las condiciones de operación de los servicios educativos y escuelas, así como los procesos administrativos que faciliten el acceso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación obligatoria.
- 13. Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, en todos los niveles educativos.
- 14. Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior.
- 15. Coadyuvar al logro de trayectorias educativas completas a través del fortalecimiento institucional.
- 16. Propiciar una mayor empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior en el mercado laboral al vincular la oferta educativa con la demanda de los distintos sectores económicos.

Línea de acción:

Las líneas de acción del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2021-2027 no se describen en la versión vigente del Programa Estatal Institucional del CONALEP-QRO., sin embargo, se llevan a cabo acciones del PSE durante el ejercicio fiscal:











Contribución del Fondo [Nombre] al PND, PED y ODS

- 2.1.7 Potenciar el uso de los resultados del examen único de ingreso a la educación media superior, así como evaluaciones diagnósticas con fines de mejora.
- 3.1.4 Coordinar la atención de las condiciones de la oferta de educación media superior principalmente en los municipios donde más del 10% de los jóvenes no concluyen el nivel educativo.
- 3.3.7 Fortalecer los programas de tutorías que promuevan el regreso de los estudiantes a las aulas.
- 3.4.3 Promover acciones complementarias para atender a los alumnos en riesgo de abandono a contra horario y/o intersemestral en primaria, secundaria y media superior.
- 4.1.1 Alinear los programas de educación técnica, media y superior con la demanda laboral de los distintos sectores económicos.
- 4.1.2 Llevar a cabo convenios con el sector productivo estatal, nacional e internacional que faciliten la empleabilidad de los egresados de todos los subsistemas de media superior y superior.
- 4.1.4 Fortalecer la vinculación con el sector productivo estatal para asegurar que la oferta de educación media superior y superior atienda las necesidades de cada sector.
- 4.1.5 Fortalecer los programas de colaboración con el sector productivo del estado, que, entre otras cosas, permita el desarrollo de capacidades de los alumnos a través de prácticas profesionales que correspondan a su formación.
- 4.1.7 Promover la acreditación y certificación de nuevas competencias laborales (idiomas, innovaciones tecnológicas, etc.).











Anexo 5. Cobertura del fondo

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2023 / Año 2022) -1]*100
Población potencial 2023 (Población con problema)	Matricula de agosto 2022 - enero 2023 + Egresados de Secundaria Área de Influencia 2022-2023	14,293	14,457	(28,750 / 29,933)-1) *100 =
Población potencial 2022 (Población con problema)	Matricula de agosto 2021 - enero 2022 + Egresados de Secundaria Área de Influencia 2021-2022	14,875	15,058	-3.95%
Población objetivo 2023	Matricula de agosto 2022 - enero 2023 + Aspirantes agosto 2023 - julio 2024	3,696	3,107	(6,803 / 6,636)-1) * 100=
Población objetivo 2022	Matricula de agosto 2021 - enero 2022 + Aspirantes agosto 2022 - julio 2023	3,782	2,854	2.51
Población atendida 2023	Matrícula de febrero – julio 2023 +	3,138	2,297	(5,435/4,880)-1) * 100=









Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida) Matrícula de 1° semestre	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2023 / Año 2022) -1]*100 11.4%
	escolar 2023			
Población atendida 2022	Matrícula de febrero – julio 2022 + Matrícula de 1° semestre escolar 2022	2,772	2,108	

Anexo 6. Información Financiera

Ciclo del	Monto					
recurso transferido	Aprobado	Ministrado	Pagado	Comprometido	Reintegros Capital	Reintegro de Rendimientos financieros
2019	\$54,112,386.00	\$54,112,386.00	\$55,606,571.00	-	-	-
2020	\$57,877,589.00	\$57,877,589.00	\$58,099,388.00	-	-	-
2021	\$68,624,849.00	\$68,624,849.00	\$57,922,908.00	\$583,851.00	\$10,468,985.37	-
2022	\$62,858,637.00	\$64,677,033.00	\$61,569,442.00	-	\$3,622,881.59	\$11,056.00
2023	\$65,952,545.00	\$71,071,379.00	\$65,313,530.00	-	\$5,757,825.31	\$46,419.00

Fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos (Año 2023)	\$ Gasto (Pesos)	% de Participación (del total)
Fondo federal	\$65,313,530.27	46.8%











Fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos (Año 2023)	\$ Gasto (Pesos)	% de Participación (del total)
Recurso estatal	\$46,641,393.00	33.4%
Ingresos propios de las Dependencias y Entes Públicos	\$27,497,292.00	19.7%
Total	\$139,452,239.53	100.0%

	Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario													
				Monto										
cog	Descripción	Fuente Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido									
1000	Servicios Personales	FAETA	\$62,951,090.00	\$64,567,393.00	\$60,348,332.00									
1000	Servicios Personales	Fondo Estatal (participaciones)	\$43,821,272.00	\$44,600,485.00	\$43,190,819.00									
2000	Materiales y Suministros	FAETA	\$1,737,522.00	\$2,597,097.75	\$2,333,181.10									
2000	Materiales y Suministros	Recurso Propio	\$1,624,141.00	\$6,349,825.44	\$6,287,768.40									
3000	Servicios Generales	FAETA	\$1,263,933.00	\$3,906,888.73	\$2,626,098.87									
3000	Servicios Generales	Recurso Propio	\$12,015,666.99	\$17,826,354.31	\$15,465,459.96									
3000	Servicios Generales	Fondo Estatal (participaciones)	\$2,341,575.00	\$2,870,507.93	\$2,687,900.00									











Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario

		_		Monto	
COG	Descripción	Fuente Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	Recurso Propio	\$285,110.01	\$705,110.01	\$659,021.12
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	Fondo Estatal (participaciones)	\$716,257.00	\$887,044.00	\$762,673.90
5000	Bienes Muebles, Inmuebles	Recurso Propio	\$5,477,105.77	\$5,477,099.44	\$5,085,042.64
	Total		\$132,233,672.77	\$149,787,805.61	\$139,452,214.99









Anexo 7 Cumplimiento SRFT, MIR y RAI (o documento equivalente para los dos últimos)

	Año 2022 SRFT											
					Indicador	res						
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo		
Fin	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.	Tasa bruta de escolarizaci ón Media Superior	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar t /Población nacional en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar t) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	N/A	N/A	N/A		
Propósit o	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Educación Profesional Técnica en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	49.2%	51.1%	103.91%		
d N E		Porcentaje de documento s curriculares diseñados o actualizado s	(Número de documentos curriculares diseñados o actualizados en el periodo T / Total de documentos identificados para diseñarse o actualizarse en el año T) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	N/A	N/A	N/A		









	Año 2022 SRFT												
					Indicado	res							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo			
		por módulo, para las distintas opciones y modalidade s educativas											
Compone ntes	Planteles CONALEP con Servicios educativos	Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	(Total de egresados de secundaria que se matriculan en un CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t)*100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	6.77%	6.66%	98.39%			
	educativos pertinentes y relevantes proporcionad	Tasa de	((Matrícula atendida en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Matrícula en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad federativa atendida en el año t- 1) - 1) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	8.5	8.5	100			
	Servicio Educativo con baja deserción en planteles	Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia	(Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	100%	100%	100%			









	Año 2022 SRFT											
	1				Indicado	res						
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo		
	CONALEP	frente a grupo.	FAETA destinadas para docencia frente a grupo en el año t/Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA en el año t) *									
	Gestión de recursos para	Porcentaje de presupuest o ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	(Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación en el año t en la entidad federativa / Presupuesto modificado FAETA autorizado en el año t en la entidad federativa) X 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Economía	7.45%	10.54%	141.6%		
Actividad es	la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.	Porcentaje de presupuest o FAETA ejercido en el pago de nómina docente	(Presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Economía	37.29%	35.06%	94.03%		
	Contratación de personal docente que brinden servicios educativos en el CONALEP	docente CONALEP en la entidad federativa	(Número de Docentes de planteles CONALEP, financiados con presupuesto FAETA del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t/ Número	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%		









Año 2022 SRFT													
	Resumen	l			Indicador	es							
Nivel	Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo			
			total de docentes del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100										

			Año 202	23 SRFT						
					Indicadore	es				
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Fin	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.	Tasa bruta de escolarizaci ón Media Superior	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar t /Población nacional en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar t) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	NA	NA	NA
Propósito	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años.	Porcentaje de documento s curriculares diseñados o actualizado s por módulo, para las distintas opciones y modalidade s educativas	(Número de documentos curriculares diseñados o actualizados en el periodo T / Total de documentos identificados para diseñarse o actualizarse en el año T) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	NA	NA	NA









	Año 2023 SRFT												
	Resumen				Indicador	es							
Nivel	Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo			
		Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP financiados con recursos FAETA en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	49.9%	49.7%	99.6%			
	Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporciona dos a alumnos recién egresados de secundaria.	Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	(Total de egresados de secundaria que se matriculan en un CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t) *100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	4.4%	4.8%	109%			
Componentes		Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	((Matrícula atendida en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Matrícula en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad federativa atendida en el año t-1) -1) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	11.8%	11.8%	100%			











			Año 202	3 SRFT						
NII . 1					Indicador	es				
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
	Servicio docente suficiente, proporciona do a alumnos de planteles CONALEP	Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo.	(Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA destinadas para docencia frente a grupo en el año t/Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA en el año t) *100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	100%	100%	100%
	Gestión de recursos para la impartición de	Porcentaje de presupuest o FAETA ejercido en el pago de nómina docente	(Presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Economía	39.7%	38.0%	95.7%
Actividades	Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.	Porcentaje de presupuest o ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	(Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación de planteles CONALEP en el año t en la entidad federativa / Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en el año t en la entidad federativa) X 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Economía	7.05%	6.97%	98.9%
	Contratación de personal docente que brinden servicios	-	(Número de Docentes de planteles CONALEP, financiados con presupuesto FAETA	Porcentaje	Trimestra	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%











			Año 202										
	_		Indicadores										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periode			
	educativos en el CONALEP	entidad federativa Financiado con presupuest o FAETA	en la Entidad Federativa en el año t/ Número total de docentes del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100										
	Seguimiento del ejercicio y destino de los Recursos Federales Transferidos a las entidades federativas a través del FAETA para la operación	reportada en el	(Número de revisiones realizadas a la información reportada por los CONALEP en las Entidades Federativas en el SRFT /Número de informes establecidos por la normatividad aplicable, en el año t) X 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	NA	NA	NA			









MIR Estatal Año 2022											
				Ir	dicadores						
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada				
Fin											
Propósito											
Componentes											
	2.1.1.2 Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado.	Sumatoria de alumnos matriculados en el ciclo escolar 2022-2023 en el CONALEP	Sumatoria de alumnos matriculados en el ciclo escolar 2022- 2023 en el CONALEP- QRO.	Alumno	Anual	3,616	3,851				
	2.1.1.2 Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado.	Sumatoria de Campañas de promoción realizadas	Número de alumnos matriculados en el ciclo escolar 2022- 2023 en el CONALEP	Campaña	Anual	1	1				
Actividades	2.1.2.2 Facilitar actividades para la nivelación académica por grado escolar.	Sumatoria de Programas de tutorías académicas del CONALEP realizados	Número de Programas de tutorías académicas del CONALEP realizados	Programa	Trimestral	5	10				
	2.1.2.2 Facilitar actividades para la nivelación académica por grado escolar.	Sumatoria de Programas de tutor en casa de CONALEP realizados	Número de Programas de tutor en casa de CONALEP realizados	Programa	Semestral	5	9				
	2.1.6.2 Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.	Sumatoria de programas de regularización realizados	Número de programas de regularización realizados	Programa	Semestral	5	10				









			MIR Estatal Año 2023				
				Indicad	ores		
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Fin	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.	Grado promedio de Escolaridad de la población de 15 años o más en el Estado.	(Sumatoria de años o grados escolares máximos aprobados por la población de 15 años o más en el Estado) / (Total de población de 15 años o más en el Estado)	Promedio	Anual	11.0%	11.04%
Propósito	Las y los alumnos inscritos en el CONALEP-QRO. concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del CONALEP.	Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP- QRO., con respecto del total de alumnos inscritos en el primer periodo de la misma generación.	(Número de alumnos de la generación que concluyen sus estudios en Educación Profesional Técnica Bachiller en CONALEP-QRO. / Total de alumnos de la generación n inscritos en el primer periodo del CONALEP-QRO.) * 100	Porcentaje	Anual	48.7%	49.51%
Componentes	Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP- QRO. (Egresados) con respecto del total de alumnos inscritos en el primer periodo de la misma generación	(Número de alumnos que concluyen sus estudios en Educación Profesional Técnica Bachiller en CONALEP-QRO. en el periodo t / Total de alumnos de la generación n inscritos en el primer periodo del CONALEP-QRO.) * 100	Porcentaje	Semestral	52.9%	56.66%











MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
	Servicios de apoyo en la Formación Profesional Técnico Bachiller brindados.	atendida por CONALEP- QRO., en	((Matrícula total de alumnos al inicio del ciclo t del CONALEP-QRO.) / Matrícula total de alumnos al inicio del ciclo t-1 del CONALEP-QRO.) -1) * 100	Tasa de Variación	Semestral	5.3	11.82
Actividades	Seguimiento periódico al avance del aprovechamiento académico del Alumno.	Porcentaje de abandono escolar de los alumnos con respecto del total de alumnos inscritos del semestre escolar del CONALEP-QRO.	(Número de alumnos que abandonan sus estudios, tanto por baja temporal como definitiva, durante el semestre t del CONALEP-QRO. / Matrícula Total de alumnos del semestre t del CONALEP-QRO.) * 100	Porcentaje	Semestral	1.9%	1.01%
	Recuperación de Alumnos a través de asesorías complementarias semestrales e intersemestrales	Porcentaje de alumnos reincorporados con respecto del total de alumnos inscritos del semestre escolar del CONALEP-QRO.	(Número de alumnos reincorporados durante el semestre t del CONALEP-QRO. / Matrícula total de alumnos del semestre t del CONALEP-QRO.) * 100	Porcentaje	Semestral	2.6%	1.18%
	Fortalecimiento de las acciones para la detección temprana de alumnos con	Porcentaje de reprobación de alumnos al finalizar el	(Número de alumnos que tienen al menos un módulo	Porcentaje	Semestral	47%	46.87%











MIR Estatal Año 2023								
		Indicadores						
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada	
	problemas de aprovechamiento escolar.	semestre con respecto del total de alumnos inscritos del semestre escolar del CONALEP- QRO.	reprobado al finalizar el semestre t del CONALEP-QRO. / Matrícula Total de alumnos del semestre t del CONALEP- QRO.) * 100					
	Promoción estratégica en secundarias para ingresar a Educación Profesional Técnica.	Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO. en el área de influencia en el ciclo escolar con respecto al total de egresados de secundaria del ciclo escolar anterior.	(Número de Alumnos de nuevo ingreso inscritos en el ciclo escolar t / Total de Egresados de secundaria del área de influencia del ciclo escolar t-1) * 100	Porcentaje	Semestral	6.4%	7.04%	
	Certificación en competencias de Alumnos para fortalecer su inserción con el sector productivo.	Porcentaje de Alumnos certificados en el trimestre con respecto al total de alumnos inscritos en el semestre escolar del CONALEP- QRO.	(Número de alumnos certificados en competencias en el periodo t del CONALEP-QRO. / Matrícula Total de alumnos del semestre t del CONALEP-QRO.) * 100	Porcentaje	Trimestral	8%	16.09%	
	Certificación en competencias para fortalecer la inserción con el sector productivo.	Tasa de variación porcentual anual de certificaciones en competencias	((Número de certificaciones en competencias otorgadas en el año t del CONALEP-QRO. / Número de	Porcentaje	Tasa de variación	30%	170.38%	











MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
		otorgadas en CONALEP- QRO., con respecto al año anterior.	certificaciones en competencias otorgadas en el año t-1 del CONALEP-QRO.)-1) * 100				
	Provisión de infraestructura para el servicio otorgado.	Porcentaje de capacidad instalada utilizada en el semestre escolar en la atención de alumnos del CONALEP-QRO., con respecto a la capacidad instalada total para ser atendidos.	(Número de Matrícula de alumnos del semestre t del CONALEP-QRO. / Capacidad instalada total para atender alumnos del semestre t del CONALEP- QRO.) * 100	Porcentaje	Semestral	89%	94.64%
	Habilitación de competencias del personal docente.	Porcentaje de personal Docente capacitado en el semestre del CONALEP-QRO., con respecto al total de Docentes programados para ser capacitados.	(Número de docentes que son capacitados en el semestre t del CONALEP-QRO. / Total de docentes del CONALEP-QRO. programados para ser capacitados durante el mismo semestre t) * 100	Porcentaje	Semestral	33%	55.63%









Índice de tablas.

Tabla 1. Alineación del programa a los planes y programas	.16
Tabla 2. Alineación del programa a los planes y programas	
Tabla 3. Matrícula semestre Feb-Jul 2022 y ago. 2023-Ene 2023	
Tabla 4. Componentes MIR I-009 – FAETA Educación Tecnológica 2023	.25
Tabla 5. Componentes MIR Fondo Estatal Educación Tecnológica 2023	.25
Tabla 6. Complementariedades, sinergia o duplicidad de FAETA con otros programas	.32
Tabla 7. Congruencia del objeto del FAETA con los componentes y actividades de la M	IR
I-009 – FAETA Educación Tecnológica 2023	.34
Tabla 8. Componentes MIR fondo – Estatal Educación Tecnológica 2023	.35
Tabla 9. Sistema de Nomina, Control de Alumnos y de Control Documental y Operativa	.37
Tabla 10. Indicadores anuales con avance de cumplimiento 2023 SRFT	.44
Tabla 11. Reporte de Avance de Indicadores 2023	.45
Tabla 12. Indicadores SRFT	.50
Tabla 13. Acciones y justificaciones de las recomendaciones de la Evaluación de	
Especifica de Desempeño 2022	
Tabla 14. Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023	
Tabla 15. Análisis FODA	
Tabla 17. Matriz FODA y Recomendaciones	.62
Índice de gráficas.	
Gráfica 1. Población potencial, objetivo y atendida del ejercicio fiscal 2022-2023	
fiscal 2022-2023	
Gráfica 3. Ciclo del recurso transferido 2019-2023	
Gráfica 4. Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario 2023	
Transferidos 2023	.43
Índice de figuras.	
Figura 1. Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida Figura 2. Árbol de problemas 2023 del Programa presupuestario 1009 Educación	.18
Tecnológica	.19
Figura 3. Árbol de objetivos 2023 del Programa presupuestario l009 Educación	
Tecnológica	.20
Figura 4. Alineación del programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	.23
Figura 5. Procedimientos para la difusión, admisión, inscripción y reinscripción del	
CONALEP-QRO.	
Figura 6. Cuantificación de las poblaciones del Programa presupuestario	.40









